



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

TEMA:

**ADiestRAMIENTO DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS
A NIVEL TEATRO DE OPERACIONES**

TÍTULO:

**ORGANIZACIÓN Y ADiestRAMIENTO CONJUNTO PARA EL SISTEMA DE
APOYO LOGÍSTICO DE LA FUERZA DE DESEMBARCO EN LA TRANSICIÓN A
LAS OPERACIONES TERRESTRES**

AUTOR: CFCDIM (ARA) SERGIO MARTÍN TABARES

**TUTOR: TENIENTE CORONEL (RE) CARLOS FEDERICO
GUILLERMO BECKER FIORETTI**

Año 2023

Resumen.

El adiestramiento específico de los órganos de apoyo logístico para el desarrollo de una operación anfibia dentro del Teatro de Operaciones es por naturaleza de carácter conjunto y generalmente va a requerir la integración efectiva de elementos de los tres componentes del instrumento militar e incluso de otras naciones y organizaciones civiles gubernamentales o no. La misma requiere indefectiblemente definir los parámetros para el adiestramiento de los elementos de cada fuerza que pudieran ser eventualmente designados, tanto durante la Operación propiamente dicha como en la continuación del apoyo logístico a otros componentes durante operaciones posteriores, de manera definitiva o durante la transición para el establecimiento de sus propios órganos logísticos en tierra.

El marco doctrinario vigente determina las funciones, actividades y el desempeño de las Fuerzas Armadas argentinas en operaciones conjuntas en el Teatro de Operaciones eventual y pretende proporcionar las bases para la conducción de la logística conjunta a distintos niveles de conducción, como así también aquellos fundamentos relacionados con el adiestramiento conjunto y específico para operaciones o tareas logísticas a nivel operacional y táctico de manera contribuyente, incluyendo aquellas específicas en el marco de una operación anfibia.

Las exigencias del combate moderno en un contexto multidominio imponen contar con organizaciones logísticas integradas, flexibles, eficaces y eficientes que desarrollen la función sostenimiento en tiempo y forma de acuerdo a las necesidades del resto de las fuerzas, debiendo contar para ello con estructuras, doctrina, procedimientos y adiestramiento contribuyente a tal efecto.

Si bien la Infantería de Marina organizada como Fuerza de Desembarco resulta el núcleo principal en la ejecución de las operaciones anfibas y el desarrollo de sus funciones logísticas en la transición a tierra por sus características y capacidades operacionales, los aspectos expuestos determinan la integración de elementos específicos de otros componentes, para lo cual deberán estar especialmente alistados y adiestrados.

Las características y condicionantes particulares de las funciones logísticas partiendo desde el mar y desarrollando las capacidades desde un cero inicial en tierra impone tareas con elevado nivel de especificidad para poder realizar las mismas de manera integrada, siendo el objetivo del presente trabajo proponer una estructura de organización y contenidos de adiestramiento contribuyentes acorde a tal efecto.

Palabras clave: adiestramiento conjunto - operaciones anfibas - apoyo logístico.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| RESUMEN..... | I |
| PALABRAS CLAVE | I |
| TABLA DE CONTENIDO | II |
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPÍTULO I..... | 7 |
| CARACTERÍSTICAS E INTEGRACIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO CONJUNTO DENTRO DEL TEATRO DE OPERACIONES ANFIBIO | 7 |
| GENERALIDADES..... | 7 |
| EL SISTEMA LOGÍSTICO MILITAR Y LA RED DE APOYO LOGÍSTICO..... | 8 |
| LOGÍSTICA CONJUNTA DEL TEATRO DE OPERACIONES..... | 9 |
| LA FUNCIÓN DE COMBATE SOSTENIMIENTO..... | 10 |
| RESPONSABILIDAD COLECTIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LOGÍSTICA CONJUNTA..... | 11 |
| COORDINACIÓN Y SINCRONIZACION DE LA LOGÍSTICA CONJUNTA..... | 11 |
| LA INTEGRACIÓN LOGÍSTICA CONJUNTA EN LAS OPERACIONES ANFIBIAS..... | 13 |
| CAPÍTULO II..... | 15 |
| DISEÑO DE LA LOGÍSTICA OPERACIONAL CONJUNTA | 15 |
| DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE APOYO LOGÍSTICO CONJUNTO DEL TEATRO DE OPERACIONES. ... | 15 |
| LOS ÓRGANOS LOGÍSTICOS DE LA FUERZA DE DESEMBARCO PARA LAS OPERACIONES ANFIBIAS DENTRO DEL TO..... | 16 |
| UN COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA FD..... | 18 |
| LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO ANFIBIO..... | 19 |
| EL ELEMENTO DE VEHÍCULOS ANFIBIOS..... | 21 |
| EL ELEMENTO DE INGENIEROS ANFIBIOS..... | 21 |
| LAS BASES NAVALES Y CONJUNTAS..... | 23 |
| EL DESTACAMENTO NAVAL DE PLAYA..... | 23 |
| EL EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO (EAL)..... | 24 |
| CAPÍTULO III | 25 |
| ESTÁNDARES DE ADIESTRAMIENTO PARA ÓRGANOS DE APOYO LOGÍSTICO CONJUNTOS EN OPERACIONES ANFIBIAS | 25 |
| CLASIFICACIÓN DEL ADIESTRAMIENTO..... | 25 |
| CONCEPTOS SOBRE OPERACIONES ANFIBIAS..... | 26 |
| NIVELES DE ADIESTRAMIENTO Y SUS CONTENIDOS PROPUESTOS..... | 27 |

| | |
|---|-----|
| | III |
| NIVEL MÍNIMO DE ADIESTRAMIENTO. | 27 |
| NIVEL ACEPTABLE DE ADIESTRAMIENTO..... | 28 |
| NIVEL DESEABLE DE ADIESTRAMIENTO..... | 28 |
| | |
| CONCLUSIONES..... | 30 |
| | |
| ANEXO 1 - MODELO DE ESTÁNDARES PROPUESTOS PARA ÓRGANOS LOGÍSTICOS DENTRO DE UNA FUERZA DE DESEMBARCO | 34 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 44 |

INTRODUCCION

El adiestramiento específico de los órganos de apoyo logístico para el desarrollo de una Operación Anfibia (OA) dentro del Teatro de Operaciones (TO) es por naturaleza de carácter conjunto y generalmente va a requerir la integración efectiva de elementos de los tres componentes del instrumento militar.

El marco doctrinario vigente determina las actividades y el desempeño de las Fuerzas Armadas Argentinas en operaciones conjuntas y proporciona las bases para la conducción de la logística conjunta, como así también aquellos fundamentos relacionados con el adiestramiento conjunto y específico para operaciones o tareas logísticas dentro de Teatro de Operaciones, inclusive aquellas específicas en el marco de una Operación Anfibia.

En el contexto expuesto, surge la necesidad de formular y explorar conceptos contribuyentes para el adiestramiento del personal integrante de las organizaciones de los distintos componentes para lograr la integración necesaria, principalmente durante la transición de la logística anfibia a la terrestre del componente específico del TO, luego de su desembarco y establecimiento en tierra.

La temática que se pretende abordar en el presente trabajo es la del adiestramiento específico de los órganos de apoyo logístico para el desarrollo de una OA dentro del TO. Dicho TO es por naturaleza de carácter conjunto y generalmente va a requerir la integración efectiva de elementos de los tres componentes del instrumento militar, ya sea para la realización de tareas u operaciones previas o de configuración, como para la continuación de las operaciones en tierra posteriores a la OA por parte del componente terrestre del TO (CTTO).

La integración mencionada requiere indefectiblemente definir los parámetros para el adiestramiento de los elementos de cada fuerza que pudieran ser eventualmente designados para complementar los órganos logísticos de la FD, a los efectos que permita y facilite su estructuración orgánica, las agregaciones, embarco, desembarco y operaciones en tierra, tanto durante la OA propiamente dicha como en la continuación del apoyo logístico al componente terrestre durante operaciones posteriores, de manera definitiva o durante la transición para el establecimiento de sus propios órganos logísticos.

La magnitud, especificidad, equipamiento y organización de cada elemento componente del sistema de apoyo logístico anfibia del TO estará definida indefectiblemente para cada operación específica, complementándose de manera variable las capacidades de la FD.

Oportunamente (VENTMIGLIA, 2013) supo formular conceptos valiosos sobre la naturaleza conjunta del instrumento militar dentro del TO y los fundamentos de su adiestramiento integrado, definiendo evolución reciente, composición de la estructura propuesta y tareas asignadas a cada elemento integrante de dicha estructura.

Posteriormente, (BONILAURI, 2018) sintetizó la naturaleza y características del adiestramiento militar conjunto y efectuar un análisis del mismo, arribando a conclusiones contribuyentes con el presente trabajo como ser la interpretación del marco conceptual y la integración conjunta en el ámbito operacional a la luz de las características de los conflictos actuales, finalizando con un análisis de los métodos, necesidades y evaluación del adiestramiento militar conjunto.

De la investigación bibliográfica surge que (PIORNO, 2019) contribuye a una mejor comprensión de las responsabilidades logísticas dentro del TO y aporta herramientas de utilidad para satisfacer las necesidades logísticas del instrumento militar en dicho contexto, mientras que (GERBAUDO, 2012) formula criterios, consideraciones y propuestas para el sistema de apoyo logístico conjunto del TO, como así también un análisis de organizaciones logísticas tomando como objeto de análisis la estructura nacional propia y la de los Estados Unidos como potencia rectora en la materia.

En la Revista Visión Conjunta (otros, 2009) , los múltiples autores firmantes formulan conceptos y propuestas de elevada utilidad a los fines del presente Trabajo, partiendo del marco normativo para el adiestramiento del accionar militar conjunto, estableciendo definiciones, hablando sobre su planeamiento, programación y ejecución, el establecimiento de niveles de adiestramiento, inspecciones y proceso de evaluación del mismo. De manera complementaria, analizan las contrapartidas de las FFAA de Chile y Brasil al respecto.

De la lectura bibliográfica efectuada, puede observarse que (EMCOFFAA, 2012), define de manera clara en su Capítulo 1 al Componente Militar y al Instrumento Militar como integrantes del Potencial Nacional para la Defensa Nacional. En su Capítulo 2 define los conceptos de Escenario de Conflicto, de Guerra y Confluencia que pudieran requerir el empleo del instrumento militar mencionado, mismos que por su naturaleza a nivel nacional o regional como están definidos, tienen una elevada preeminencia de litorales marítimos para la proyección de fuerzas propias a tierra desde el mar.

La misma publicación del punto anterior, en su Capítulo 3 – Art 3.09 define la preparación del instrumento militar como *“La capacitación, alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de sus recursos humanos, en actividad o pertenecientes a las reservas, y de los recursos materiales, los cuales en su conjunto constituyen los medios físicos de las Fuerzas Armadas. Estos recursos se miden tanto en su cantidad como en su calidad, y serán condicionantes de las opciones estratégicas a ser empleadas. La base conceptual e intelectual, constituye el razonamiento con que serán aplicados esos recursos y se traduce una organización y una doctrina militar particular. En el campo militar comprende la doctrina para la acción militar conjunta, específica y combinada”*.

En el Art 3.15 se define el ambiente geográfico como *“Es el conjunto de características de la geografía política, física, social y económica de una región relacionada con una actividad operacional, El conocimiento previo del ambiente geográfico y la adecuada determinación de su influencia, constituirá un elemento de juicio indispensable para la correcta aplicación del factor militar del poder influyendo en la organización, composición, equipamiento y empleo de las fuerzas intervinientes”*.

Dentro de las publicaciones desarrolladas al momento, (EMCFFAA, 2020) propone la doctrina general sobre el apoyo logístico a las operaciones conjuntas. proporcionando orientación y consideraciones para la planificación, ejecución y evaluación de las mismas. También analiza las responsabilidades, las autoridades y las opciones de control disponibles para un Comandante de una fuerza conjunta, proporcionando preceptos para asesorar en el proceso de toma de decisiones.

Dicha publicación propone la doctrina conjunta para las actividades y el desempeño de las Fuerzas Armadas Argentinas en operaciones conjuntas y pretende proporcionar la base doctrinaria para la conducción de la logística conjunta. Proporciona orientación militar para el ejercicio de la autoridad de los Comandantes Operacionales y los Comandantes de Fuerzas Conjuntas. Asimismo, prescribe el marco doctrinario dentro del cual se puede optimizar la logística para operaciones, educación y capacitación.

La misma tiene como objetivo proporcionar orientación a los Comandantes Conjuntos y al personal, a sus Comandos de componentes subordinados y las agencias de apoyo de combate para operaciones logísticas conjuntas, incluida la incorporación de elementos inter-institucionales y multinacionales. Constituye una primera respuesta a la necesidad de actualizar la doctrina conjunta en el campo de la logística, a fin de cubrir vacíos y ausencias bibliográficas militares, complementar lo existente y dar bases iniciales para la solución de una problemática tan vigente y compleja como es la logística en los conflictos actuales.

Paralelamente, (EMCFFAA, 2020) establece la estructura y las definiciones dentro del Sistema Logístico Militar (SLM) y de la logística operativa, instalando también el concepto de Sistema Logístico Miliar (SLM), su organización, funciones y consideraciones para la coordinación e integración de sus componentes.

De manera específica (Comando de la Infantería de Marina, 2007) establece los niveles , contenidos y tiempos previstos actualmene para el adiestramiento de elemento con responsabilidad en la ejecución de tareas logísticas dentro de elementos de la Infantería de Marina argentina (IM-ARA), núcleo de la FD. Específicamente, el Capítulo 2.5.01 establece el programa de adiestramiento común para Unidades, Subunidades y fracciones de Servicios para Apoyo de

Combate (SPAC) en el contexto de OA, pero también de las operaciones ofensivas, defensivas, complementarias y de ayuda humanitaria.

Como bibliografía comparativa de la potencia tomada históricamente como rectora en la materia, (DEPARTMENT OF THE NAVY, 2014) establece normas, reglamentos y políticas de formación en relación con el adiestramiento de los Infantes de Marina en el campo ocupacional de la logística operativa, estableciendo su herramienta para planificar, conducir y evaluar el adiestramiento a través de la formulación de los requerimientos individuales y colectivos contribuyentes con el cumplimiento de las tareas propias de los elementos logísticos operativos anfibios. Los parámetros propuestos establecen los estándares de adiestramiento divididos por materias, áreas funcionales, agrupamientos y magnitudes, niveles, características de las áreas de instrucción, secuencia lógica, marco reglamentario, requerimientos y otras consideraciones pertinentes.

Otra referencia disponible es (DEPARTMENT OF THE NAVY, 2020), mediante la cual ordena al “Marine Corps Logistics Operations Group (MCLOG)” la responsabilidad de establecer un entorno de capacitación y educación avanzada diseñado para mejorar la logística y los especialistas en logística en toda la flota y las fuerza conjunta, desde los individuos y los Estados Mayores hasta los elementos orgánicos específicos y conjuntos.

Como elemento orgánico de apoyo logístico del núcleo de la FD, en (Comando de la Infantería de Marina, 2022) se formula el proyecto para actualización de la publicación reglamentaria R.O-4-035 “Logística de la Fuerza de Desembarco” en función de los parámetros orientadores impuestos por COIM. En el Capítulo 3 de dicho proyecto se establecen definiciones sobre las organizaciones logísticas del TO y sobre aquellas correspondientes a la FD enmarcadas en éstas últimas, tomándose como referencia el marco doctrinario conjunto actualmente vigente bajo la premisa de lograr una completa integración y compatibilidad con el mismo en cuanto a la Red y el Sistema de Apoyo Logístico (RALO-SALO) y la ejecución de la logística operativa conjunta dentro del TO.

Del estudio exhaustivo del tema surge la estructura del Sistema Logístico Militar (SLM) hasta el nivel de ejecución de la logística operativa dentro de una FD componente de una FTA en el TO conjunto por definición. Paralelamente, surge el establecimiento de la estructura de Comando, la integración y coordinación de las funciones logísticas, estableciendo el marco doctrinario para su diseño, planificación, ejecución y evaluación.

Surge de ésta manera la conveniencia de formular los parámetros y consideraciones que materialicen el contexto suficiente para el planeamiento detallado de las tareas de adiestramiento individual y colectivo que permitan elevar los requerimientos contribuyentes para las coordinaciones y requerimientos correspondientes y la posterior programación del adiestramiento

de los órganos de apoyo logístico de la FD, integrando elementos de otras FFAA durante la OA, la transición a las operaciones del CTTO e incluso durante éstas.

El problema identificado inicialmente surge de la necesidad de contar con elementos logísticos de las FFAA alistados y adiestrados para integrar inicialmente la estructura logística de la FD durante la OA de manera contribuyente con ésta, permitiendo posteriormente la proyección a tierra de la función de combate Sostenimiento y la transición del SLM hacia las operaciones terrestres del CTTO o en apoyo a aquellas que se encuentre ya en desarrollo.

A tal efecto, resulta conveniente determinar cuáles son los estándares generales de adiestramiento conjunto o en común para los elementos designados oportunamente por cada Fuerza para integrar los órganos de apoyo logístico de la FD, pudiendo ser estos específicamente de la Infantería de Marina (IM-ARA) o contar con agregaciones de otras FFAA en función de las características de la operación a ejecutar, la magnitud de la FD y las operaciones posteriores en tierra, tanto durante la transición al CTTO o en apoyo a éste último.

Para el presente Trabajo se pretende limitar el mismo a la determinación de una estructura tipificada de los estándares mencionados a los efectos de establecer los parámetros básicos a ser tenidos en cuenta para su posterior desarrollo y planificación detallada. Paralelamente, se pretende omitir aquellos contenidos generales del combatiente individual anfibio y del adiestramiento básico anfibio relacionado con el embarco, vida abordo, abandono y supervivencia en el mar, trasbordo y desembarco de personal y material, limitándose al adiestramiento específico de los elementos de apoyo logístico de la FD en el cumplimiento de sus funciones específicas asignadas por el marco doctrinario.

Asimismo y a los efectos de no extender el Trabajo y generar un estudio focalizado en los aspectos más relevantes para el sostenimiento de las fuerzas terrestres y anfibia dentro del accionar militar conjunto, se formularán únicamente aquellos estándares relacionados con tareas de apoyo logístico de la FD con potencial participación de personal y elementos menores de otras FFAA, pero estrictamente relacionadas con la transición y proyección a tierra del SLM dentro del TO para el CTTO.

Si bien la estructura logística de la FD prevé la ejecución del apoyo logístico al CTTO de manera transitoria, no se desarrollarán los contenidos de adiestramiento relacionados con el sostenimiento de dicho componente, aunque se contemple su ejecución por parte del mismo SLM.

Complementariamente a lo expuesto precedentemente, la relevancia del éxito en la tarea autoimpuesta radica en la posibilidad de incorporar de manera efectiva personal y elementos menores de las tres FFAA en la estructura logística de la FD y facilitar de esa manera el apoyo logístico a la misma, como así también una transición efectiva del SALO/RALO a tierra para la continuación de las operaciones dentro del TO.

Del análisis de lo hasta acá desarrollado sintéticamente, surge la utilidad de incorporar a la estructura curricular de la Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto contenidos generales sobre operaciones anfibia dentro de aquellos relacionados con el Componente Naval del TO (CNTO) de la Materia Accionar Militar Conjunto y generalidades de logística anfibia para complementar el desarrollo del SLM dentro de la asignatura Logística.

La originalidad del trabajo radica en la ausencia de antecedentes que contribuyan a definir los contenidos específicos para desarrollar el adiestramiento de los elementos potencialmente designados para integrar la estructura logística de la FD durante su desarrollo en tierra y posterior transición de la logística para sostener las operaciones terrestres.

Independientemente de las materias y los temas a desarrollar, la originalidad radica en la definición de una propuesta sobre aquellos aspectos que permitan unificar y tender a homogeneizar la ejecución de las tareas contribuyentes, teniendo en cuenta que dicho adiestramiento se pudiera desarrollar de manera descentralizada y previa a la conformación de la FD.

El Objetivo General seleccionado es determinar los estándares básicos de adiestramiento específico para los órganos de apoyo logístico a la Fuerza de Desembarco con potencial composición conjunta durante la operación anfibia y la transición a las operaciones terrestres.

Para lograr el mencionado Objetivo General, los órganos de apoyo logístico de la FD con potencial refuerzo de otros componentes de las FFAA, se identificaron las tareas principales a ser ejecutadas por dichos órganos durante la transición del apoyo logístico de la FD a las operaciones terrestres posteriores y se identificaron los contenidos básicos de adiestramiento asociados a dichas tareas y organizaciones de la estructura logística como Objetivos Particulares.

En función de los Objetivos formulados precedentemente, se utilizó una metodología analítica-descriptiva basada en el estudio bibliográfico de la doctrina y el marco reglamentario vigente en la Armada Argentina y el Estado Mayor Conjunto de las FFAA (EMCO), con el Objetivo General de determinar los estándares básicos de adiestramiento específico para los órganos de apoyo logístico a la Fuerza de Desembarco con potencial composición conjunta durante la operación anfibia y la transición a las operaciones terrestres.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS E INTEGRACIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO CONJUNTO DENTRO DEL TEATRO DE OPERACIONES ANFIBIO

Generalidades.

La doctrina conjunta define el término Logística como: *“el conjunto de actividades destinadas a prever y proveer sostén a las fuerzas, proporcionando los recursos o bienes con la aptitud adecuada en calidad y cantidad, como así también en tiempo y lugar oportuno. Esta es la responsable de suministrar los recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas derivadas de la misión de una estructura militar determinada. Dichos recursos son: medios (personal y material) y finanzas (crédito presupuestario, crédito y fondos)”* (EMCOFFAA, 2012).

Paralelamente, *“logística es una ciencia que, aplicada al ámbito militar, tiene por objeto suministrar recursos en cantidad, calidad, momento y lugar adecuados, a fin de satisfacer las necesidades de las fuerzas armadas en el cumplimiento de su misión”* (Armada Argentina, 2001).

El análisis de las definiciones doctrinarias de Logística de Defensa, Militar, de Sostenimiento, Genética, Operativa y No Operativa (EMCOFFAA, 2015), entre otras, permite seguir el escalonamiento de conceptual hasta el nivel que nos interesa para el desarrollo del presente Trabajo en el marco de la Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto.

La denominada Logística Operacional (no confundir con Logística Operativa) (EMCOFFAA, 2015) es la que se desarrolla a ese nivel de conducción trata la solución de los problemas logísticos concretos que se plantean en el ámbito del Teatro de Operaciones (TO) y que se resuelven mediante la planificación, ejecución y control de acciones que permitan asegurar su capacidad de combate en forma sostenida, caracterizándose básicamente por el consumo de recursos.

Los Comandantes de los Teatros de Operaciones (CTO) son los responsables del apoyo logístico de las fuerzas puestas a su disposición, diseñando un sistema logístico del TO apoyado principalmente por los Estados Mayores Generales (EMG) de cada Fuerza que les permite ejecutar los planes operacionales previstos, mientras que los Comandantes de Comandos Operacionales Específicos son responsables a su vez del sostén logístico de los elementos propios, debiendo tener especialmente en cuenta la planificación para la gestión de los recursos que resultan indispensables. Dichos recursos le son proporcionados por sus propios EEMMG o por otras fuentes de obtención alternativas que se establezcan. (EMCOFFAA, 2020)

Para los casos puntuales de la determinación de un TO de características geográficas asociadas al empleo del Componente Naval del TO (CNTO), resulta inevitable contemplar la

ejecución de operaciones navales sobre las costas, terrenos contiguos, áreas insulares, pasos oceánicos y otras zonas de aguas restringidas para la navegación que se asocien a la necesidad de ejecución de operaciones anfibia contribuyentes con el empleo de dicho CNTO o en apoyo a otros componentes del TO, incluso en operaciones o tareas de configuración o de sostenimiento.

A modo ilustrativo, debemos considerar el establecimiento de una Cabeza de Playa (CP) como el espacio necesario para permitir el desembarco ininterrumpido de personal y medios del Componente Terrestre del TO (CTTO) para ejecutar sus operaciones subsiguientes y la conquista de un aeródromo para el empleo por parte del Componente Aéreo (CATO), como así también la ejecución de tareas de apoyo logístico operativo específicas y conjuntas.

El Sistema Logístico Militar y la Red de Apoyo Logístico.

La Infantería de Marina (IM-ARA) como elemento de proyección anfibia del CNTO, normalmente no ejecuta tareas a nivel logístico operacional por su encuadre netamente táctico anteriormente mencionado, pero el componente de IM-ARA puede recibir órdenes para cumplir tareas logísticas en apoyo a elementos de combate en el nivel operacional como se va a desarrollar en el presente trabajo. La integración entre los niveles es coordinada y conducida por el Comandante del Componente de IM-ARA (por darle una denominación) dentro de la estructura logística conjunta del TO, materializada por el Sistema Logístico Militar (SLM) y la Red de Apoyo de la Defensa (RAD).

Se entenderá por RAD al sistema logístico de carácter flexible de cadenas de abastecimiento que conectan puntos de adquisición, producción y uso, asegurando el empleo más apropiado y eficiente de los recursos en todas las fuerzas, maximizando la información y la tecnología para proveer apoyo logístico a los Comandantes y sus fuerzas en operaciones. La RAD debe desarrollar las capacidades necesarias para realizar las funciones logísticas en beneficio de las fuerzas militares. (EMCFFAA, 2020)

Paralelamente, la RAD del TO deberá vincular, enlazar e integrar los órganos de apoyo logístico orgánicos de los elementos de combate de nivel táctico (NT) con los de nivel Estratégico Militar (EM). A tal efecto la doctrina propia contempla la agregación total o parcial de elementos logísticos de las tres FFAA para cumplir dichas funciones, adquiriendo una estructura orgánica variable acorde a las tareas asignadas, las capacidades y las necesidades de sostenimiento del TO.

El apoyo de la RAD comprenderá a todos aquellos sin los cuales no se podrán ejecutar operaciones militares, incluyendo entonces a todas las funciones y actividades logísticas, sus sistemas de información (esenciales en una logística moderna), el personal especialista logístico, los procesos y el apoyo jurídico para asesorar y asistir a los organismos de decisión. Dentro de la RAD existirán diversos participantes tanto civiles (públicos y privados) como militares. En este

sentido, es conveniente que los responsables de la logística conjunta identifiquen concretamente a aquellos que participan en los procesos o que eventualmente pueden hacerlo. (EMCFFAA, 2020)

En lo referido a los elementos militares podrán existir entonces organizaciones permanentes y otras transitorias que se crean para satisfacer una tarea o misión específica por un tiempo determinado. Las organizaciones permanentes dentro del TO integrantes de la RAD generalmente serán los Comandos de TO, Comandos Operacionales, Comandos Conjuntos Subordinados, Fuerzas de Tareas Conjuntas y los elementos logísticos subordinados.

Entre las bases para el funcionamiento de la RAD/SLM se pueden diferenciar los elementos que ejercen funciones de planificación, dirección, coordinación y control por un lado, y los que cumplen carácter ejecutivo por otro. Interesa establecer cómo deben funcionar para integrarse de manera eficiente durante el desarrollo de la campaña, desde el alistamiento, despliegue, ejecución de operaciones e incluso el repliegue del TO.

La acción conjunta conduce a la integración de esfuerzos, medios, Comandos, organismos y procedimientos para obtener como resultado un sistema que aproveche las ventajas del apoyo mutuo y coordinado. Ello implica la observancia de algunas bases que deben caracterizar a la Red/Sistema en éste contexto anfibia del TO, las cuales deberán considerarse en el desarrollo de cada una de las funciones y actividades logísticas, cualquiera fuere el nivel donde se cumplan.

Se deberá adecuar e integrar cada parte de la red optimizando su organización de acuerdo con las exigencias de los distintos tipos de operaciones militares, promoviendo la mayor homogeneidad y asegurando el mejor entendimiento entre las partes intervinientes. Se deberá requerir lo necesario para el cumplimiento de la misión, teniendo presente que una adecuada relación entre cantidad, calidad de los efectos y un eficiente empleo de los mismos son factores relevantes para el logro del objetivo.

Logística Conjunta del Teatro de Operaciones.

La naturaleza y características de los conflictos actuales impone la adopción de conceptos logísticos estandarizados y actualizados, basados en experiencias modernas, aplicados a escenarios multidominio y multicapas contra amenazas complejas típicas de los conflictos de quinta generación. Es por eso que la logística conjunta del TO debe dar solución a los problemas específicos de la función de combate sostenimiento en el entorno complejo antes expuesto, encontrando en la integración conjunta parte de la solución o en su defecto la ausencia de una dificultad mayor.

Independientemente del marco doctrinario logístico conjunto y específico de cada componente o fuerza, la operacionalización de la función sostenimiento debe ser sólida, efectiva y confiable para reducir al máximo posible la fricción logística inherente al contexto operacional

y el accionar conjunto con multiplicidad de elementos de características tan diferentes y con tanta variedad de tareas que deben ser ejecutadas y efectos a ser logrados.

Paralelamente, el ambiente operacional implica la inclusión de la fase del despliegue como una función logística de sostenimiento, motivo por el cual adquiere más relevancia la integración conjunta asociada a ésta.

Asimismo, las características del combate y de los escenarios modernos incrementan la relevancia de la interoperabilidad, interagencialidad y estandarización de las estructuras logísticas, de la doctrina y de los procedimientos asociados, en operaciones conjuntas y combinadas, asociando las estructuras, doctrina y procedimientos propios a los de una nación anfitriona, una organización multinacional u organización de tareas.

La Función de Combate Sostenimiento.

La misión de los Estados Mayores Generales (EEMMGG) es la de alistar, adiestrar y sostener a las fuerzas. El Estado Mayor Conjunto (EMCFFAA) no ejecuta específicamente operaciones o tareas de la función sostenimiento, sino que se sirve de las organizaciones y capacidades que sean puestos a disposición, como así también con otros apoyos provenientes de organizaciones gubernamentales, regionales e internacionales, públicas o privadas. (EMCFFAA, 2020)

En el cotexto expuesto, el Comandante conjunto deberá identificar al inicio de su planeamiento las capacidades de sostenimiento necesarias para la preparación y para las fases de las operaciones a ejecutar de la forma más completa posible, pero lo que tendrá la autoridad sobre las fuerzas que sean puestas a disposición de dicho Comando según las relaciones de comando y funcionales para el ámbito conjunto que se establezcan oportunamente.

La organización, capacidades y desarrollo del sostenimiento a una operación o campaña deberán ser lo suficientemente flexibles para apoyar los planes en desarrollo, ejecución o bien cualquier modificación eventual. Sin embargo, se tendrá en cuenta que las fuerzas militares y sus apoyos no podrán atender todas las contingencias o cambios de situación sin un adiestramiento y alistamiento adecuados.

Un Comandante de un Teatro o Área de Operaciones (TO/AO) fijará responsabilidades de apoyo, organizará sus fuerzas, establecerá las relaciones de comando, las funcionales y las instrucciones de coordinación necesarias para el cumplimiento de su misión. En lo referido al sostenimiento deberá asegurar la unidad de esfuerzo que resulta imprescindible para que las fuerzas sean apoyadas en forma efectiva y eficiente, desarrollando un proceso de planeamiento y dirección centralizado, pero una ejecución del apoyo de sostenimiento descentralizado. (EMCFFAA, 2020)

El apoyo se deberá estructurar hasta el usuario del nivel siguiente y así sucesivamente hasta el usuario final, incluyendo los nodos, la estructura de comando y control, centros coordinadores, terminales de embarco y desembarco, Bases Permanentes y Transitorias, como así también Puntos de Apoyo, lugares de abastecimiento, de reunión, de mantenimiento, evacuación, recolección y toda instalación necesaria para apoyar logísticamente las operaciones.

En el sostenimiento a una campaña u operación no habrán estructuras rígidas, ni recetas aplicables a cualquier problema en forma genérica, sino que el área responsable de los apoyos deberá diseñar un sistema particular para el caso de que se trate.

Responsabilidad colectiva para la integración de la logística conjunta.

La función logística es una responsabilidad colectiva porque trasciende a todos los niveles y fuerzas del TO, resultando inherente a todas las organizaciones que participen en el apoyo logístico pero respetando las especificidades de cada servicio, componente o Fuerza Armada aunque buscando el uso complementario de capacidades, medios, recursos e insumos para dar un apoyo de forma eficiente y efectiva. Bajo circunstancias concretas de espacio, tiempo y magnitud, dichas tareas se ajustarán a lo que en cada caso particular determine el planeamiento militar conjunto en la forma de misión para los Comandos Operacionales conjuntos y específicos. (EMCFFAA, 2020)

Los recursos y capacidades logísticas deben ser usados en forma efectiva y eficiente, por lo que los requerimientos deben ser identificados correctamente y direccionados en oportunidad para optimizar provisión y facilitar su empleo. La integración a través de todas las funciones logísticas en operaciones conjuntas contribuirán al mejor uso de los recursos porque ellos generalmente serán limitados.

Los acuerdos conceptuales, la doctrina y los procedimientos estandarizados serán herramientas que facilitarán la integración, permitiendo que todo apoyo logístico sea flexible como condición de efectividad. Las organizaciones, estructuras y procedimientos simples reducen la confusión y ayudan a asegurar que el apoyo satisfaga las necesidades de la operación según la orientación del CTO. (EMCFFAA, 2020)

Coordinación y Sincronización de la Logística Conjunta.

El ejercicio del Comando incluye la autoridad y la responsabilidad para el empleo de los recursos puestos a disposición y el arte de conducir al personal para cumplir con las tareas impuestas y problemas a resolver. El control es inherente a dicha función aunque raramente los recursos logísticos recaerán bajo un solo Comando, derivando en una mayor dificultad para la

administración, coordinación, control y sincronización de los medios asignados. (EMCFFAA, 2020).

Para algunos bienes o servicios de apoyo comunes a dos o más Fuerzas, lo que se conoce como Logística de Usuario Común (LUC), el NEM podrá designar un organismo o Elemento Ejecutivo del Apoyo (EEA) que provenga de las FFAA o eventualmente otro ajeno, resultando estos como los responsables de la ejecución de actividades y funciones logísticas. (EMCFFAA, 2020).

Otras medidas de control para el desarrollo de la LUC son las denominadas tareas conjuntas y los acuerdos entre Fuerzas o Componentes. Independientemente del modo seleccionado de ejecutar el apoyo logístico conjunto, la EM deberá otorgar previamente las bases para su materialización y el Comandante de NO deberá delinear perfectamente la autoridad delegada por función logística y el alcance que tendrán para los Comandos conjuntos o específicos subordinados. (EMCFFAA, 2020)

El EMCFFAA es quien desarrolla la doctrina logística conjunta y las políticas de apoyo del nivel EM y es el responsable de unificar el adiestramiento de sus componentes (FFAA) y su estandarización, buscando materializar todas aquellas previsiones logísticas que se consideren necesarias con anterioridad a las operaciones.

La EM es responsable además de integrar en sus planes a los EEMMGG y al Comando del TO / Comando Operacional, quien deberá coordinar con las FFAA las capacidades de apoyo conjunto a dar por cada componente antes de definir responsabilidades y ejercer las competencias que le sean otorgadas. Además, desarrollará los procedimientos para cumplimentar las directivas logísticas que se fijen, debiendo estar éstas integradas con las relaciones de Comando y funcionales del Comandante Conjunto para el cumplimiento de sus tareas. (EMCFFAA, 2020)

Si un componente (FFAA) es el proveedor predominante de un servicio, función logística o es la que posee una mayor o mejor capacidad logística dentro del TO, puede ser designada como Fuerza (Servicio) Líder Conjunto (FLC / SLC). En este caso podrá ser necesario o conveniente que el Comandante Conjunto aumente las capacidades de esos elementos logísticos con otras provenientes de otros componentes o de otras organizaciones, ya que no será conveniente recargar sus funciones y tareas, pudiendo aplicarse para una o más funciones logísticas comunes, distintas fases de la campaña u operación y hacerlo en distintas operaciones zonas de responsabilidad.

Para controlar la logística conjunta, los Comandantes dirigen fuerzas y funciones de acuerdo con la autoridad que ejerzan, incluyendo en el ámbito conjunto las tareas de organizar el Estado Mayor, los órganos logísticos de NO, las agencias de apoyo y los órganos de ejecución de la logística conjunta.

La integración logística conjunta en las operaciones anfibia.

En un TO de naturaleza anfibia, dentro del cual el Componente Naval (CNTO) será predominante o tendrá asignadas tareas operacionales esenciales en cualquiera de las fases de la campaña, resultará fundamental el desarrollo de la función sostenimiento a través de operaciones logísticas anfibia, para lo cual la Infantería de Marina (Componente IM) organizada como Fuerza de Desembarco (FD), se encuentra especialmente organizada, adiestrada y equipada, cumpliendo éstas tareas a través de sus elementos orgánicos operativos de apoyo logístico.

Independientemente de la ejecución de las operaciones logísticas de la FD en el marco de una operación anfibia, cualquiera sea su cantidad, tipo o magnitud, éstos órganos específicos deberían estar en capacidad de apoyar a la Fuerza de Tareas Anfibia (FTA) de la cual dependen operacionalmente, apoyar la eventual transición a las operaciones terrestres de los otros Componentes y eventualmente estar en condiciones para desempeñarse como FLC de una función o tarea logística puntual, hacerlo durante alguna fase de la/s operación/es en una o distintas zonas de apoyo.

La idoneidad de la IM para desempeñarse como FLC responde al cumplimiento de las consideraciones y a los factores expuestos a lo largo del presente Capítulo, para lo cual cuenta con organizaciones de tareas orgánicas pero variables en su estructura y composición, que integran habitualmente distintos elementos de los distintos componentes del poder naval de la Armada para brindar los servicios de costa en la transición a tierra de la FD y ejecutar las operaciones de apoyo logístico en tierra a elementos de maniobra de magnitud y composición también variables.

Las características de la integración de la FD dentro de la FTA donde los apoyos brindados desde los buques transicionan a tierra hasta lograr un nivel de independencia necesaria para el cumplimiento de las tareas asignadas, los aspectos navales del ambiente geográfico en un litoral marítimo donde el mar, la playa y el terreno contiguo resultan un factor complejo que determina la especificidad de éstas operaciones, como así también la necesidad del desarrollo del poder de combate partiendo desde un cero inicial en tierra sobre una costa generalmente hostil, son aspectos determinantes en el diseño, conformación y operación de la RAD del TO.

Asimismo, las denominadas operaciones de no guerra, como por ejemplo las operaciones de ayuda humanitaria, las de protección civil o asistencia ante desastres naturales, entre otras, que se desarrollen en ambientes geográficos contiguos al mar o los grandes ríos, podrán requerir de instalaciones, organizaciones y medios de apoyo logístico basados en tierra pero proyectados y sostenidos desde bases a flote. La evacuación de no combatientes o de la población civil afectada podrá efectuarse desde tierra y a través de la costa (zona de playa) o márgenes de los grandes ríos, pero sobre plataformas a flote para su apoyo sanitario y eventual evacuación de la zona. Estas

tareas requerirán indefectiblemente de las consideraciones planteadas al momento de diseñar y ejecutar las operaciones logísticas contribuyentes dentro del TO.

Independientemente de la ejecución de una o más operaciones anfibia durante la campaña en el TO y del apoyo logístico específico que la IM deba prestar al CNTO, puede estar designada FLC de manera acotada como vimos anteriormente con la agregación de elementos específicos de los otros Componentes, o incluso recibir la orden de segregar elementos de su estructura logística para integrar la RAD del TO.

Para un contexto operacional de naturaleza anfibia, resulta necesario conocer cuáles deberían ser los órganos de apoyo logístico orgánicos de la FD, cuáles sus capacidades y limitaciones específicas, determinar sus necesidades y posibilidades de integración de elementos eventualmente agregados por otros Componentes de manera general, quedando oportunamente los aspectos de detalle a determinarse para cada necesidad operacional puntual, aspectos que serán desarrollados en el próximo capítulo.

CAPÍTULO II

DISEÑO DE LA LOGÍSTICA OPERACIONAL CONJUNTA

Las FFAA en el marco del accionar militar conjunto deben ser aptas y eficaces en su concepción, planificación y ejecución de las operaciones ordenadas, como un instrumento integrado cuya naturaleza, estructura, organización y doctrina de empleo se ajusten para obtener la máxima capacidad en el TO.

Diseño de la Estructura de Apoyo Logístico Conjunto del Teatro de Operaciones.

En el marco de la campaña del TO, el apoyo logístico conjunto se materializará a través de una serie de elementos que será necesario integrar y articular desde la estructura logística a nivel Estratégico Militar (EM) hacia el NO en el Área o Teatro de Operaciones (AO/TO) y desde ahí hasta la primera línea o al lugar adonde deba materializarse el apoyo.

Dentro del SLM/RAD expuestos en el Capítulo anterior, existirán organizaciones permanentes y otras transitorias que impulsarán el apoyo conjunto, entendiendo, interviniendo o participando en las funciones y actividades logísticas, pudiendo distinguirse dos grandes grupos de clasificación: (EMCFFAA, 2020)

- Elementos de comando, coordinación y control del apoyo logístico.
- Elementos de ejecución del apoyo logístico.

Los siguientes son elementos que podrán conformar una estructura logística al NO dentro del AO/TO: (EMCFFAA, 2020)

- Comandos Conjuntos (NO).
- Comandos Conjuntos Subordinados (NO).
- Comandos de Fuerzas de Tareas Conjuntas (NO).
- Comando de Componente del AO/TO.
- Área Logística Conjunta dentro de un Estado Mayor de los elementos anteriores.
- Comando Logístico Conjunto de un AO/TO.
- Centro/ Central de Apoyo Logístico Conjunto.
- Bases de Apoyo Logístico dentro del AO/TO.
- Bases Adelantadas / Auxiliares o Puntos de Apoyo (AO/TO).
- Batallones o Unidades Logísticas dependientes del Comandante Operacional.
- Centros, Oficinas, Juntas, Células que cumplen tareas logísticas o asociadas.

Las organizaciones logísticas del NO serán en principio conjuntas, aunque mantendrán las características propias de la Fuerza de origen orgánico y a la cual apoyan, estructurándose acorde con su misión y las tareas asignadas, requiriendo de un planeamiento basado en un diseño logístico con un alto grado de previsión y flexibilidad de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Concentración de los elementos logísticos en el AO/TO.
- Despliegue de los elementos logísticos de las tres FFAA y posibles redistribuciones posteriores.
- Operaciones a llevar a cabo y potenciales apoyos posteriores.
- Repliegue de las fuerzas hasta la salida del AO/TO (fin de la campaña).
- La mayor eficiencia y eficacia posible en la ejecución del apoyo logístico.
- Integrar cada parte del sistema logístico, de acuerdo con sus capacidades reales.

Después de determinar el diseño de la estructura logística del AO/TO, qué funciones y efectos serán de apoyo logístico conjunto, el CTO deberá decidir con el asesoramiento de su Estado Mayor logístico la manera en que realizará el control de las operaciones logísticas, pudiendo seleccionar entre las opciones reglamentarias de Fuerza Armada (Servicio) Líder para el Apoyo Logístico (SLAC) o Logística de Usuario Común a dar por otros organismos, aspecto que dependerá de la misión, tareas asignadas, capacidades logísticas, la infraestructura y geografía del AO/TO, entre otros factores. (EMCFFAA, 2020)

Los órganos logísticos de la Fuerza de Desembarco para las operaciones anfibia dentro del TO.

La organización logística diseñada para una operación anfibia debe basarse en el SLM/RAD existente en tiempo de paz, estructurados de manera que permitan una adaptación rápida y eficaz, ya que el apoyo logístico no solo consiste en acumular recursos materiales y de personal, sino en el empleo oportuno y equilibrado de los mismos en función de la situación operativa, permitiendo el sostenimiento de las operaciones sin que se produzcan carencias significativas y sin sobrecargar a las Unidades con más medios y recursos.

Las estructuras logísticas resultantes deben tener la suficiente versatilidad, modularidad y flexibilidad para apoyar simultánea o sucesivamente actividades ofensivas, defensivas, de estabilización o de apoyo, dificultado esto en muchas ocasiones por la discontinuidad del TO, la orografía, la climatología, la vulnerabilidad de las líneas de comunicaciones, rutas de abastecimiento y la complejidad técnica de los medios a emplear o materiales a transportar.

Se debe reducir al máximo la organización y escalonamiento logístico en el TO, basándose

en los preceptos logísticos de economía, equilibrio y sencillez, con el fin de prestar el apoyo logístico en el momento y lugar requeridos durante todas las fases de la operación. Esto se conseguirá mediante planes y procedimientos de fácil ejecución y una organización logística lo más sencilla posible, que emplee la cantidad de recursos y los escalones logísticos estrictamente necesarios y perfectamente equilibrados para satisfacer las necesidades de apoyo. (EMCFFAA, 2020)

Aspectos como la centralización de recursos, el acercamiento del apoyo al usuario, el mayor peso de la distribución frente a la acumulación, la racionalización de los medios y recursos disponibles, complementados con la contratación y tercerización de servicios, contribuirán decisivamente a la reducción de la organización y escalonamiento logístico (huella logística en el TO). (EMCFFAA, 2020)

Desde el punto de vista logístico, cada tipo de escenario y cada tipo de operación requieren enfoques, tipos de fuerzas, estructuras y un dimensionamiento adecuado de los diferentes recursos disponibles, teniendo en cuenta que en el TO podrán encontrarse, entre otros:

- Otras Fuerzas Armadas u otros Comandos componentes con su propia estructura logística.
- Contingentes de otras naciones con su propia estructura logística.
- Actores civiles, como los contratistas privados, las Organizaciones Internacionales (IO), las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y agencias logísticas internacionales.

En función de los objetivos del presente trabajo, las principales características de una OA a ser consideradas desde la perspectiva logística son las siguientes:

- Proyección del poder naval desde el mar sobre la costa o litoral marítimo sobre territorio generalmente hostil a las fuerzas propias.
- Desarrollo del poder de combate de la FD en tierra partiendo de un cero inicial.
- Traslado progresivo y gradual de la capacidad de Comando y Control (C2), apoyo de fuego y apoyo logístico desde el componente naval de superficie (FTA) hacia la FD en tierra.
- Desarrollo potencial de la logística esencialmente a flote en el Grupo de Transporte (buques componentes) y proyección selectiva a pedido de las funciones o tareas logísticas.

Dentro de los órganos de apoyo logístico conjunto del AO/TO mencionados anteriormente y en el marco de una organización de tareas anfibia, resultan de interés particular los siguientes por resultar aquellos que podrían adquirir mayor nivel o grado de especificidad anfibia:

- Comando Logístico Conjunto de un AO/TO.
- Bases de Apoyo Logístico dentro del AO/TO.
- Bases Adelantadas / Auxiliares o Puntos de Apoyo (AO/TO).
- Batallones o Unidades Logísticas dependientes del Comandante Operacional.

Un Comando de Apoyo Logístico para la FD.

El Comando de Apoyo Logístico debe ser un Comando de una FD con la responsabilidad de realizar el planeamiento y desarrollo detallados del apoyo logístico en la Zona de Operaciones Anfibia (ZOA). A tal efecto dispone de Unidades de Comando y Servicios, como así también de otras Unidades o elementos de éstas que se le puedan agregar oportunamente. Según sean las necesidades, dispondrá de Unidades de Apoyo Logístico y otras de nivel Unidad o Subunidad, provenientes de la Armada y/o otros componentes del Instrumento Militar (IM) a nivel conjunto.

No será una organización permanente, sino una estructura de tareas transitoria pero doctrinaria que se establecerá una vez conformada la FD bajo la estructura de una FTA del AO/TO. Debe aclararse que tanto la FTA, la FD como el Comando de Apoyo Logístico mantienen vigencia durante el período fijado oportunamente por la autoridad que ordena la conformación de las mismas, generalmente una Directiva Inicial (DI) que impone la ejecución de una Operación Anfibia (OA) o cualquiera equivalente. Dichos tiempos podrán ir desde los períodos de alistamiento, concentración, embarco, despliegue al AO/TO o durante el desarrollo de la campaña misma.

El Comando de Apoyo Logístico de la FD, de acuerdo con la orientación del Comandante (CFD), principalmente formula los Planes de Apoyo Logístico correspondientes, emite las directivas para la ejecución de dichos Planes, supervisa y coordina la acción de los elementos orgánicos, agregados o en apoyo de la FD que brindan apoyo logístico a ésta o otros elementos dentro del TO. Sus responsabilidades, tareas y funciones incluyen generalmente lo siguiente:

- El Comando de Apoyo Logístico está directamente bajo el mando del CFD.
- Obtiene, recibe, almacena, mantiene y distribuye todos los efectos para el apoyo logístico de la FD o de los elementos específicos / conjuntos del TO que deben ser apoyados.
- Mantiene enlace con los organismos similares de otros componentes de la Fuerza de Tareas Anfibia (FTA) y con organismos de los órganos de apoyo logístico del TO, para coordinar los Planes de Apoyo Logístico.
- Entiende en lo referente a transporte para movimientos no tácticos de Unidades, abastecimientos y equipo, manteniendo canal funcional o técnico con la estructura de

transporte del TO y del NEM (COTRAC).

- Toma las medidas para el adiestramiento de las Unidades y personal componente del Comando de Apoyo Logístico, incluidos los elementos agregados de otros componentes de la Armada y de las otras FFAA, incluido personal civil contratista.
- Recomienda las cantidades y ubicación de los Niveles de Abastecimientos de la FD o de las fuerzas conjuntas a ser apoyadas.

Esta organización admitiría dos opciones de posicionamiento dentro de la estructura del SLM del TO en función de los criterios de diseño antes expuestos:

- a. El Comando Logístico de la FD asume las responsabilidades como Comando Logístico Conjunto de un TO de características navales (litorales, islas, grandes ríos)
- b. El Comando Logístico de la FD mantiene su estructura dentro de la FTA pero con la responsabilidad de apoyar logísticamente a los elementos conjuntos dentro de un área de responsabilidad específica de naturaleza anfibia o ribereña.

A continuación, se exponen lo tipos, magnitud y características de los elementos que potencialmente integrarían la estructura logística de la FD en un contexto específico dentro de la FTA o conjunto y hasta combinado, con las necesarias agregaciones o refuerzos que resulten necesarios en función de lo hasta acá desarrollado. Cabe destacar que las IM-ARA registra numerosa experiencia en éste tipo de integración en el marco combinado durante ejercitaciones anfibas multinacionales con frecuencia anual, lo cual refuerza la necesidad de su designación como núcleo de éstas organizaciones, independientemente incluso de la dimensión del aporte de personal y material que pudiera efectuar cada Fuerza o Componente.

La Unidad de Apoyo Logístico Anfibio.

El Batallón será la principal Unidad de Apoyo Logístico de una Brigada / Fuerza de Infantería de Marina organizada como FD. Su organización le permite brindar, en forma continua, los servicios correspondientes a los distintos Elementos Funcionales de la Logística Operativa (EFLOs), desde una Zona de Apoyo de Playa (ZAP), Zona de Apoyo Logístico (ZAL) o Zona de Apoyo de Helicópteros (ZAH). El Batallón de Apoyo Logístico generalmente puede operar en forma completa una de las tres Zonas de Apoyo mencionadas y, con adecuados refuerzos y reorganización, puede operar más de una Zona de Apoyo. La doctrina específica de la Armada contempla la agregación de elementos externos a la IM-ARA para operar cualquiera de las tres

Zonas, ampliando éstas opciones con la disponibilidad de elementos a nivel conjunto, pero haciéndolo con el debido alistamiento y adiestramiento.

El Batallón de Apoyo Logístico se conforma como organización de tareas a partir de la organización permanente de la Brigada / Fuerza de IM, tomando actualmente al Batallón de Comando y Apoyo Logístico (BICA) con asiento en la Base Naval Puerto Belgrano (BNPB) como núcleo para la asignación de personal y equipo de Unidades orgánicas de la Brigada / Fuerzas de IM o del BIM3 (riberaño), elementos del Comando Anfibio y Logístico (COAL) de la Flota de Mar y otros de servicios de Bases Navales, como así también de los otros componentes asignados al TO. Esta organización de tareas será conformada para brindar apoyo logístico de combate general y directo a Unidades u organizaciones designadas para conformar una FD hasta el tamaño de una Brigada / Fuerza de IM inicialmente, pudiendo duplicar sus capacidades con las convenientes agregaciones o refuerzos.

Al Batallón de Apoyo Logístico se le asigna la misión de proporcionar apoyo logístico a todos los elementos orgánicos o agregados a la FD de acuerdo con los planes y órdenes que imparta su Comandante, además de conducir y ejecutar el apoyo logístico para su propia organización. En el cumplimiento de esta misión, lleva a cabo las siguientes tareas:

- Apoyar logísticamente a una organización de tareas de hasta una Brigada/FD tipo, constituida por un Comando de Brigada/FD, hasta tres Unidades de combate cercano / elementos de maniobra, una Unidad de Artillería de Campaña, una Unidad de Artillería Antiaérea, una Subunidad de Exploración, una Subunidad de Guerra Electrónica, una Unidad de Ingenieros, una Unidad de Comunicaciones, una Unidad de Fuerzas para Operaciones Navales Especiales y una Unidad de Apoyo Logístico.
- Apoyar transitoriamente y sin refuerzos adicionales, un incremento equivalente a dos Unidades provenientes de otra Fuerza.
- Proporcionar apoyo de abastecimientos, incluyendo la obtención, almacenamiento, distribución y evacuación de efectos Clases I, II y IV, III y V para toda la FD.
- Proporcionar apoyo de mantenimiento, hasta segundo escalón inclusive, del material orgánico de las Unidades de la FD.
- Proporcionar apoyo de evacuación y hospitalización de personal, incluyendo tratamiento quirúrgico y odontológico de emergencia.
- Proporcionar apoyo de registro necrológico.
- Proporcionar apoyo de transporte por medio automotor para UN (1) elemento de combate cercano / elemento de maniobra de magnitud Batallón (efectivos a pie con equipo).

- Proporcionar medios logísticos para ser agregados a elementos de la FD que deban realizar operaciones de manera independiente o semi-independientes.
- Proporcionar apoyo para el lanzamiento aéreo de personal y carga.
- Entender en la organización de Equipos de Apoyo de Helicópteros (EAH) para la FD-FTA.
- Defender sus instalaciones contra el ataque terrestre enemigo.
- Operar con sus medios orgánicos, con una autonomía en efectos de 48 horas.
- Desplazar la totalidad del Batallón con sus vehículos orgánicos (100% móvil).
- Establecer y operar, cuando la situación lo imponga y con las consideraciones expuestas, UNA (1) ZAP, UNA (1) ZAL y UNA (1) ZAH para una FD de magnitud Brigada de IM (BRIM).

El elemento de vehículos anfibios.

Independientemente de su función primaria de constituir las olas de asalto de una FD, esta Unidad está en condiciones de realizar todas o algunas de las siguientes tareas de apoyo logístico:

- Constituir Depósitos Flotantes de abastecimientos.
- Transportar abastecimientos a zonas de playa no abordables por embarcaciones.
- Evacuar bajas desde Estaciones de Evacuación en la playa hasta Buques Hospitales.
- Constituir el único medio de transporte motor de la FD hasta tanto pueda disponerse en tierra de los vehículos orgánicos de las Unidades componentes y posteriormente como transporte motor de la FD en operaciones terrestres.
- Desembarco de materiales especiales, artillería y abastecimientos de alta prioridad.
- Proporcionar medios para el franqueo de cursos de agua.

Si bien la naturaleza técnica de los medios asociados a ésta Unidad resulta a primera vista de elevada especificidad anfibia, que la IM-ARA cuenta con el elemento núcleo a tal efecto (Batallón de Vehículos Anfibios – BIVH) que opera para las tareas antes mencionadas los botes neumáticos, principalmente de casco semirrígido (Zodiac Mk-V) y los Vehículos Anfibios a Rueda (VAR) LARC-5 como los que posee el Batallón de Ingenieros Anfibios 121 del EA, permitiendo una adecuada integración operativa y técnica.

El elemento de Ingenieros Anfibios.

Independientemente de sus funciones específicas de apoyo de combate, éste elemento cumple distintas tareas de SPAC, entre los cuales se cuentan la reparación y construcción de

caminos, pistas de aterrizaje y carreteo de aviones de enlace y helicópteros, el suministro de equipos mecánicos para la instalación de sistemas de combustible a granel, preparación de materiales para fortificación e instalaciones, obtención y purificación de agua, entre otros. Para la IM-ARA, el núcleo es la Compañía de Ingenieros Anfibios (CKIA) de la Brigada (BRIM). Podrán ser sus tareas dentro de las Zonas Logísticas (ZAP/ZAL/ZAH):

- Reconocimiento de ingenieros: orientado a la adquisición de información técnica específica, necesaria para preparar las tareas de preparación, gestión del terreno y sus recursos, de manera contribuyente con las necesidades del Batallón de Apoyo Logístico.
- Preparación y mantenimiento de Puntos de Aterrizaje de Helicópteros (PAH), preparación del terreno para la instalación y protección de Unidades, incluidas las de SPAC, además de la adecuación y organización de la Zona de Apoyo en Playa (ZAP).
- Preparación y reparación de pistas de aterrizaje para aeronaves de ala fija, aeródromos de campaña, protección selectiva de aeronaves e instalaciones aeronáuticas, facilidades de abastecimiento de combustible para aeronaves, despeje de obstáculos, etc.
- Mantenimiento de instalaciones y servicios: apoyo en la organización y preparación de instalaciones y centros logísticos esenciales, apoyo en el suministro de agua y electricidad.
- Demolición y remoción de obstáculos en apoyo a la movilidad y funcionalidad de las zonas de playa utilizadas, en las rutas logísticas y las de evacuación.
- Apoyo con tareas de reconocimiento y descontaminación QBRN.
- Tareas de eliminación y/o neutralización de artefactos explosivos (EOD) en apoyo a los elementos logísticos.
- Apoyo al Destacamento Naval de Playa (DESTAPLAYA) en sus funciones, principalmente para la gestión del terreno de cara a la transitabilidad desde/hacia los puntos de desembarco/reembarco, la habilitación de zonas de espera, reunión y toda otra tarea en apoyo a la operación anfibia que puedan ser ejecutados en función de las capacidades de la Unidad de Ingenieros Anfibios.

A ésta Unidad pueden agregarse elementos afines del Arma de Ingenieros (EA) y de la Fuerza Aérea con el material orgánico actual para la mayoría de las tareas mencionadas, permitiendo ampliar las capacidades orgánicas y la cantidad simultánea de apoyos, permitiendo separar con mayor eficacia el apoyo a brindar a los elementos de asalto / maniobra de la FD y aquellos para la estructura logística de la FD

Las Bases Navales y Conjuntas.

Complementariamente a lo establecido como sus obligaciones y tareas en la doctrina logística específica vigente, las Bases Navales podrán agregar a la FD las siguientes organizaciones:

- Destacamento de Policía Militar.
- Destacamento de Mantenimiento de Armamento.
- Destacamento de Mantenimiento de Electrónica.
- Destacamento de Mantenimiento de Transporte Motor.
- Destacamento de Construcciones.
- Destacamento de Sanidad (médicos, odontólogos, bioquímicos y otras especialidades).
- Agrupación de Asuntos Especiales.
- Agrupación de Asuntos Civiles.
- Destacamento de Necrológicas y Registro de Sepulturas.
- Agrupación de Servicios de Base.

La magnitud de los mismos estará dada por las necesidades de la FD y las posibilidades de concreción de los citados destacamentos en función de sus capacidades remanentes, como así también el tiempo disponible para su alistamiento y transporte.

Paralelamente, podrán agregarse las organizaciones técnicas o elementos específicos de las Bases Permanentes de los otros componentes para apoyar a otros elementos de combate dentro del TO, como por ejemplo distintos elementos de las Bases de Apoyo Logístico (BAL-EA) y Bases Aéreas (FAA), permitiendo configurares Bases Adelantadas o Transitorias y Puntos de Apoyo conjuntos en el TO anfibio.

El Destacamento Naval de Playa.

El DESTAPLAYA es una organización naval que puede proporcionar, de acuerdo con su estructura orgánica, Unidades de Embarcaciones de Asalto, de Construcciones Anfibias y Navales de Playa. Dicho destacamento está capacitado para desempeñarse en las siguientes funciones que hacen el apoyo logístico a una FD en operaciones anfibas:

- Complementar los reconocimientos iniciales de los Servicios de Costa en lo que hace a su función específica.
- Mantener comunicaciones visuales con las embarcaciones a flote, fuerzas abordo y

playas vecinas.

- Dirigir a las embarcaciones en la Zona de Playa.
- Salvamento de las embarcaciones de desembarco y vehículos anfibios.
- Efectuar reparaciones de emergencia en las embarcaciones de desembarco en la playa.
- Controlar y dirigir la varadura y zafado de varadura de las embarcaciones de desembarco y vehículos anfibios.
- Señalar y remover obstáculos en la playa.
- Relevar, señalar canales y peligros para la navegación.

Si bien ésta organización aparenta una especificidad elevada, admite la integración de elementos técnicos de cualquiera de las otras Fuerzas, pero con la dirección de personal naval específico en cada tarea.

El Equipo de Apoyo Logístico (EAL).

Es una propuesta de organización de tareas transitoria a partir de una combinación de elementos orgánicos de los antes mencionados, pero principalmente y bajo comando orgánico u operacional del Batallón de Apoyo Logístico. Sus tareas principales serían organizarse / reorganizarse, reabastecerse de recursos y proporcionar apoyo de una o varias funciones logísticas para el elemento apoyado.

Estos Equipos son alistados por el Batallón de Apoyo Logístico a partir de sus elementos orgánicos, agregados o en apoyo, para cumplir con una misión específica de apoyo logístico en cuestión. Por ejemplo, un Equipo generalmente apoya a un Batallón, pero puede llegar brindar apoyo directo a una Compañía / Batería o equivalente que realiza operaciones independientes o a una Escuadrilla de aeronaves que opera en un aeródromo remoto, por citar algunos ejemplos ilustrativos.

Los EAL también se pueden designar como Equipos móviles (EAL-M). Los EAL-M son organizaciones con capacidades similares a las del EAL, pero en una escala más reducida. Estos elementos se conforman y despliegan para que sean lo suficientemente flexibles para integrarse al elemento apoyado dentro de TO, conformándose específicamente para cada tarea asignada, pero con la integración oportuna del personal y medios conjuntos necesarios.

CAPÍTULO III

ESTÁNDARES DE ADIESTRAMIENTO PARA ÓRGANOS DE APOYO LOGÍSTICO CONJUNTOS EN OPERACIONES ANFIBIAS

Clasificación del adiestramiento.

El concepto y alcance del adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas, determinando que el mismo comprenderá el adiestramiento que realizan las Unidades en forma independiente e integrada, bajo la conducción y responsabilidad de cada Comando de Unidad/Fuerza, con la finalidad de alcanzar los niveles de eficiencia ordenados. (Comando de la Infantería de Marina, 2007)

“El adiestramiento en Técnicas incluye todos aquellos temas relacionados a la adquisición de múltiples destrezas que permitan a cada hombre desempeñarse hábilmente como combatiente individual, en cada rol de combate, en el conocimiento de los sistemas y su integración al mismo de manera tal de lograr un óptimo funcionamiento de conjunto, para poder iniciar el adiestramiento en Tácticas. La característica fundamental de este tipo de adiestramiento es la ausencia de voluntad del enemigo, que si bien está representado, no hará sentir su acción, por lo cual se recurre en esta etapa a las ejercitaciones Técnicas”. (Comando de la Infantería de Marina, 2007)

“El Adiestramiento en Tácticas incluirá el Adiestramiento Individual de las Subunidades, y el integrado con los Elementos de Combate, Apoyo de Combate, Apoyo de Fuego y Servicios para Apoyo de Combate, ante distintas situaciones tácticas originadas en forma excluyente a través de Ejercicios de Cuadros y Tropas (Ejercitaciones Tácticas). La característica fundamental de este tipo de adiestramiento es que la voluntad del enemigo será condicionada”. (Comando de la Infantería de Marina, 2007)

Analizados los últimos párrafos y para evitar extender el presente Trabajo, resulta conveniente limitar el adiestramiento en técnicas al que puedan desarrollar las Unidades afectadas oportunamente al sistema de apoyo logístico del TO previamente a su alistamiento para el despliegue en una Zona de Reunión Inicial o durante el ciclo de adiestramiento específico de cada Fuerza.

El adiestramiento en Tácticas resultaría determinado en un ciclo de adiestramiento administrado por EMCFFAA según las responsabilidades expuestas en el Capítulo anterior, en una Zona de Reunión Intermedia o Final, según se determine oportunamente. Refuerza ésta idea el hecho de diferenciar los contenidos a ser impartidos en ambos casos, resultando de interés para el presente Trabajo aquellos puntuales en Tácticas tendientes a integrar los elementos orgánicos logísticos entre si.

Como referencia para determinar el estado inicial de adiestramiento de un elemento se puede tomar como referencia la siguiente escala: (Comando de la Infantería de Marina, 2007)

- Base Pobre: Expresa que mas de un 30 % del personal del elemento carece de adiestramiento en técnicas.
- Base Normal: Expresa que menos de un 30 % del personal del elemento carece de adiestramiento en técnicas.
- Técnicas Completo: Expresa que mas de un 90 % del personal del elemento ha completado el adiestramiento en Técnicas y está en condiciones de iniciar el adiestramiento en Tácticas.

Otros aspecto para la limitación virtuosa del Trabajo y para mantener focalizada la presente propuesta como un primer paso hacia la integración del adiestramiento conjunto de los órganos de apoyo logístico, es la de concentrar la misma en los contenidos asociados únicamente a la ejecución de Operaciones Ofensivas Anfibias por su especificidad y consideraciones ya expuestas, dejando para otro proyecto eventuales contenidos asociados a otros tipos de operaciones.

Todo ciclo o proceso de adiestramiento establece plazos parciales y finales para alcanzar niveles impuestos oportunamente por autoridad competente en la materia, tanto en el ámbito específico de cada Fuerza como en el conjunto a través de EMCFFAA. Teniendo en cuenta que a tal efecto resulta pertinente designar elementos de diferente magnitud y evaluar sus niveles de adiestramiento en las distintas materias implicadas para integrar la estructura logística conjunta del TO, en éste Trabajo se evitará hablar de tiempos de adiestramiento y cualquier otra consideración asociada al factor cronológico del proceso, pudiendo referirse a esos fines a la bibliografía propuesta como referencia.

De manera complementaria, se formularán contenidos propuestos de adiestramiento para estructuras de los niveles de Comando Logístico Conjunto, Brigada o equivalente y Batallón o equivalente de la Fuerza que sea, tomando como referencia las organizaciones desarrolladas en el Capítulo anterior por ser aquellas con mayor influencia al nivel Operacional que se pretende mantener a pesar de la mayor especificidad y riqueza técnica y táctica que se puede encontrar generalmente en el nivel de Subunidad.

Conceptos sobre Operaciones Anfibias.

Actualmente se distinguen cinco tipos de operaciones anfibias: demostración, incursión, asalto, retirada y apoyo de una Fuerza de Tareas Anfibia de respuesta de crisis y otras operaciones. (Comando de la Infantería de Marina , 2019)

El Asalto Anfibia, es la operación anfibia principal que implica el establecimiento de una Fuerza de Desembarco en una costa hostil o potencialmente hostil. Solo el asalto anfibia implica la permanencia de establecer una FD en tierra. Las medidas especiales requeridas para una rápida acumulación de poder de combate en tierra, desde una capacidad inicial de cero, crean las diferencias organizativas y técnicas entre las operaciones anfibias y la guerra terrestre. (Comando de la Infantería de Marina , 2019)

La Demostración Anfibia es un tipo de operación anfibia realizada con el propósito de engañar al enemigo, mediante una demostración de fuerzas, con la expectativa de inducirlo a que adopte un modo de acción desfavorable, mientras que la Incursión Anfibia involucra a una incursión rápida o la ocupación temporal de un objetivo, seguida de una retirada planificada. Las incursiones anfibias podrán ser realizadas para infligir pérdidas o daños, obtener información, crear una diversión o engaño, capturar o evacuar individuos y / o equipos. (Comando de la Infantería de Marina , 2019)

El Apoyo de una Fuerza de Tareas Anfibia de Respuesta de Crisis y Otras Operaciones implica que las capacidades de las fuerzas anfibias pueden ser especialmente adecuadas para realizar Operaciones Militares de No Guerra (MOOTW), como las Operaciones de Evacuación de No Combatientes (NEO) y de Asistencia Humanitaria. Las NEO pueden emplear las técnicas de la incursión anfibia y requieren ajustes relativamente menores en su planeamiento. Las operaciones de Asistencia Humanitaria y Asistencia en Situaciones de Desastres pueden requerir más flexibilidad durante el planeamiento y la ejecución en función de la asistencia y / o la ayuda requerida. (Comando de la Infantería de Marina , 2019)

La Retirada Anfibia es un tipo de operación anfibia que involucra la extracción de fuerzas por mar en buques y / o embarcaciones desde una costa hostil o potencialmente hostil. (Comando de la Infantería de Marina , 2019)

Niveles de Adiestramiento y sus contenidos propuestos.

Nivel Mínimo de Adiestramiento.

Es el nivel que permite planear y ejecutar una operación según los planes en vigor, sin exigencias en cuanto al tiempo y precisión, con razonable probabilidad de éxito, sin exigencias en cuanto al TO, con riesgos mínimos en cuanto al personal y material y en condiciones favorables respecto a los factores relativos a las fuerzas, que dichos planes contemplan. Estará conformado por las siguientes competencias:

- Ejecutar las actividades de Comando y Control (C2) del apoyo logístico brindado a la FD en un Asalto Anfibio.
- Brindar apoyo logístico de Abastecimiento, de Sanidad, Transporte y Servicios de Costa a la FD en un Asalto Anfibio, operando las instalaciones correspondientes en una Zona de Apoyo de Playa (ZAP) / Zona de Apoyo de Helicópteros (ZAH) dentro de la Cabeza de Playa (CP) o una Zona de Apoyo Logístico (ZAL) dentro de la Zona de Responsabilidad Táctica asignada a la FD.
- Ejecutar las funciones de desarrollo del Elemento Funcional (EFLO) Personal como parte del apoyo logístico brindado a la FD en un Asalto Anfibio.

Nivel Aceptable de Adiestramiento.

Es el nivel que permite planear y ejecutar una operación según los planes en vigor, con exigencias en cuanto al tiempo y precisión, con razonable probabilidad de éxito, en condiciones favorables en cuanto al TO, con seguridad en cuanto al personal y material y con los factores relativos a las fuerzas, que dichos planes contemplan. Estará conformado por las siguientes competencias:

- Ejecutar las actividades de C2 del apoyo logístico brindado a la FD en una Incursión Anfibia, efectuando el grueso del apoyo con base a flote y previendo el reembarco de los medios y depósitos destacados en tierra.
- Brindar apoyo logístico de Abastecimiento, de Sanidad, Transporte y Servicios de Costa a la FD en el marco de una Incursión Anfibia, efectuando el grueso del apoyo con base a flote y previendo el reembarco de los medios y depósitos destacados a tierra.
- Brindar apoyo logístico de Abastecimiento, de Sanidad, Transporte y Servicios de Costa a la FD en el marco de Apoyo de una Fuerza de Tareas Anfibia de Respuesta de Crisis y Otras Operaciones, efectuando el grueso del apoyo con base a flote y previendo el reembarco de los medios y depósitos destacados a tierra.
- Ejecutar las funciones de desarrollo del Elemento Funcional Personal como parte del apoyo logístico brindado a la FD en una Incursión Anfibia y en Apoyo de una Fuerza de Tareas Anfibia de Respuesta de Crisis y Otras Operaciones.

Nivel Deseable de Adiestramiento.

Es el nivel que permite planear y ejecutar una operación según los planes en vigor, con rapidez, precisión y exitosamente, en condiciones reales en cuanto al Teatro de Operaciones y a los factores

relativos a las fuerzas, que dichos planes contemplan y con seguridad para el personal y material. Estará conformado por las siguientes competencias:

- Ejecutar las actividades de C2 del apoyo logístico brindado a la FD en una Retirada Anfibia, efectuando el grueso del apoyo con base a flote y previendo el reembarco de los medios y depósitos destacados en tierra.
- Brindar apoyo logístico de Abastecimiento, de Sanidad, Transporte y Servicios de Costa a la FD en el marco de una Retirada Anfibia, efectuando el grueso del apoyo con base a flote y previendo el reembarco de los medios y depósitos destacados a tierra.
- Ejecutar las funciones de desarrollo del Elemento Funcional Personal como parte del apoyo logístico brindado a la FD en una Retirada Anfibia.

A continuación, en el Anexo “ALFA” al presente Trabajo, se expone una propuesta de estándares de adiestramiento estructurados para órganos de apoyo logístico con integración conjunta de elementos orgánicos en una FD.

CONCLUSIONES

El Trabajo partió de una sintética revisión de conceptos doctrinarios necesarios para poder facilitar la introducción al tema seleccionado y homologar algunos conceptos puntuales que pudieran prestarse a diferentes interpretaciones, refiriendo puntualmente solo aquellos que guardan relación directa con los contenidos vertidos en el Capítulo I aunque no representen los únicos de relevancia en la materia.

En el mismo Capítulo se expusieron contenidos y consideraciones que se relacionan con las características de un ambiente geográfico asociado a los litorales marítimos y sus características específicas para el empleo del Componente Naval del TO (CNTO) en la ejecución de operaciones anfibas que buscan proyectar el poder naval a tierra. Dicha proyección se encuadra en un Teatro de Operaciones de por sí de carácter conjunto con la participación integrada de los distintos componentes del instrumento militar de la Nación, aspecto que si bien es de carácter doctrinario, hasta el momento no se encuentra desarrollado con detalle en éste contexto específico ni asociado a la función de combate Sostenimiento.

Paralelamente se desarrollaron las responsabilidades del Comandante del TO en cuanto a la asignación de elementos de distintos componentes y organizaciones, incluso civiles, para materializar la estructura de apoyo logístico de su jurisdicción en un contexto geográfico y operacional específico dentro de las operaciones anfibas.

Posteriormente se desarrollaron los conceptos reglamentarios de Sistema Logístico Militar (SLM) y Red de Apoyo de la Defensa (RAD) con sus características para el contexto conjunto en éste tipo de operaciones particulares, efectuando consideraciones que resultan relevantes para contribuir a su diseño y mejor implementación mediante un adecuado análisis de los factores preponderantes, funciones, diseño, implementación y operación. En este sentido, la integración entre las distintas partes componentes asignadas a éstas tareas, teniendo en cuenta las particularidades que se exponen en el desarrollo del Trabajo, sino las diferencias operativas que resulta menester compatibilizar.

En cuanto a la mencionada integración, se expusieron argumentos no solo sobre consideraciones generales sobre la coordinación y colaboración conjunta en el TO, sino sobre el contexto específico de las operaciones anfibas que son responsabilidad primaria del Componente Naval del TO (CNTO) pero se materializan con la proyección a tierra de su Infantería de Marina (IM-ARA) para el desarrollo de sus funciones desde un cero inicial en tierra que se traslada desde el litoral marítimo o fluvial.

La logística conjunta del TO en el contexto expuesto y con la orientación que se le pretendió dar durante el desarrollo del trabajo tiene un marco conceptual con sustento doctrinario

que admite y hasta recomienda la integración positiva de elementos de magnitud, composición y naturaleza variable provenientes de distintas fuentes militares y civiles, hasta de otros países, organizaciones y gobiernos. El fin ulterior será siempre la mayor colaboración, cooperación e interoperabilidad que maximicen la integración, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las tareas asociadas a las funciones logísticas, permitiendo de ésta forma satisfacer en la mejor medida posible las necesidades de sostenimiento de las fuerzas propias o aliadas en el TO.

Sin profundizar en las características del combate moderno, donde la naturaleza y características de los conflictos actuales impone la adopción de conceptos logísticos estandarizados y actualizados, aplicados a escenarios multidominio y multicapas, condicionados por amenazas complejas típicas de los conflictos de quinta generación, la logística operacional adquiere características y presenta exigencias que demandan una adecuación de sus estructuras, haciéndolas más flexibles y técnicamente dotadas de recursos para sostener a las fuerzas propias e incluso a la población ante éste contexto.

Otro aspecto desarrollado que no debería resultar novedoso es la inclusión de las responsabilidades para el alistamiento, adiestramiento, concentración, integración, despliegue y posterior repliegue de las fuerzas propias hacia y desde el TO designado para el desarrollo de la campaña, debiendo tomarse medidas para la adecuación de los planes operativos y logísticos, desarrollarse los procedimientos y ejercitaciones contribuyentes para llevar lo mencionado desde un plano meramente conceptual a la práctica efectiva, con toda la complejidad que aporta el realismo.

En un TO de naturaleza anfibia, dentro del cual el Componente Naval (CNTO) será predominante o tendrá asignadas tareas operacionales esenciales en cualquiera de las fases de la campaña, resultará fundamental el desarrollo de la función sostenimiento a través de operaciones logísticas anfibias, para lo cual la Infantería de Marina organizada como Fuerza de Desembarco (FD), se encuentra especialmente organizada, adiestrada y equipada, cumpliendo éstas tareas a través de sus elementos orgánicos operativos de apoyo logístico a los cuales se pueden adaptar los elementos externos antes mencionados, haciéndolo dentro de un espectro de tareas y funciones variable por su naturaleza y exigencia técnica.

Lo expuesto precedentemente debería responder a los contenidos desarrollados para el cumplimiento de las tareas específicas que demanda la logística anfibia con las limitaciones en cuanto al alcance que se fijaron para el Trabajo, lo cual debería alcanzarse con la adecuada formulación de planea de adiestramiento a nivel del EMCOFFAA, como establece la doctrina vigente, ejercitaciones e incluso actividades reales eventuales, pudiendo materializarse en el marco de operaciones de paz, de apoyo a la comunidad y a la autoridad civil que ya se vienen ejecutando con frecuencia.

En el Capítulo II se sintetizaron algunos conceptos sobre las consideraciones y características, condicionantes y parámetros rectores para el diseño del Sistema Logístico Militar (SLM) y la Red de Apoyo para la Defensa (RAD) doctrinarios, tendientes a la estructuración orgánica del apoyo logístico dentro del TO, mencionándose los órganos permanentes y transitorios dentro de los cuales se posiciona la presente propuesta integradora.

Con la formulación de los órganos logísticos para una FD de la magnitud propuesta y sus características, funciones, tareas y capacidades, también se propuso la posibilidad de integración con elementos externos afines en el marco conjunto, lo cual no pretende exponer opciones limitadoras sino orientadoras de estudios más detallados para cada caso en particular, como en cualquier otra organización de tareas operativa y más aún al nivel operacional.

Las estructuras logísticas resultantes deben tener la suficiente versatilidad, modularidad y flexibilidad para apoyar simultánea o sucesivamente actividades ofensivas, defensivas, de estabilización o de apoyo, dificultado esto en muchas ocasiones por la discontinuidad del TO, la orografía, la climatología, la vulnerabilidad de las líneas de comunicaciones, rutas de abastecimiento y la complejidad técnica de los medios a emplear o materiales a transportar.

Tanto el Comando de Apoyo Logístico propuesto para la FD, como las Unidades tácticas y Subunidades de tropas técnicas admiten magnitud, organización e integración variable, pero demandan un nivel inicial de adiestramiento, alistamiento y equipamiento que deberá surgir del planeamiento del EMCOFFAA y eventualmente del Comando del TO o de sus Comandos Operacionales subordinados, pero que esta propuesta pretendió direccionar hacia el cumplimiento de funciones, tareas y desarrollo de capacidades y competencias esenciales para materializar la función sostenimiento de una FD en tierra o el apoyo logístico a otras fuerzas en un contexto anfibio.

Los contenidos de adiestramiento planteados para adquirir las competencias necesarias de comando y control, planeamiento y ejecución de operaciones logísticas anfibia o terrestres pero con proyección anfibia, resultan contribuyentes con las exigencias doctrinarias para éste tipo de tareas, pero con un mayor nivel de desarrollo a los efectos de focalizar y direccionar el adiestramiento. Las características de los contenidos propuestos adquieren en algunos puntos exigencias muy específicas que demandan un liderazgo de la IM-ARA en su desarrollo y una limitación determinante para algunas de ellas, debiendo entenderse que conjunto no significa unificado necesariamente y que no todos pueden hacer todo.

La clasificación del adiestramiento propuesto resulta compatible con el marco doctrinario vigente y las competencias o capacidades anfibia logísticas son acordes también, siendo posteriormente los contenidos planteados adaptados a dicho marco para facilitar el desarrollo posterior de las tareas contribuyentes.

Como Anexo al Trabajo se desarrollaron los parámetros y contenidos detallados para el adiestramiento de los elementos de apoyo logístico compatibles con la estructura orgánica actual de la IM-ARA, estableciendo las condiciones, estándares y eventos o tareas componentes para cada capacidad puntual. A tal efecto se estableció una estructura conceptual y de materias o asignaturas por afinidad de sus contenidos, separando en algunos casos las funciones logísticas que se verían con más detalle en la continuación potencial del presente Trabajo hasta el nivel de Subunidad logística por parte de alguna inquietud posterior.

Quedan de ésta forma abiertas las opciones para futuras líneas de trabajo que pretendan continuar desarrollando éstos estándares de adiestramiento hacia distintos niveles de la estructura logística del TO o la mayor profundización de los mismos, estableciendo el desarrollo programático formal para Cursos de Instrucción y Adiestramiento, contenido bibliográfico reglamentario o procedimientos operativos que puedan ser integrados en un plan de adiestramiento conjunto.

ANEXO 1 - MODELO DE ESTÁNDARES PROPUESTOS PARA ÓRGANOS LOGÍSTICOS DENTRO DE UNA FUERZA DE DESEMBARCO

Del análisis de los contenidos planteados y aquellos tomados como referencia en la bibliografía y doctrina específica, conjunta y de las potencias tomadas como rectoras en la materia se identifica la siguiente agrupación de contenidos por materias programáticas, lo cual responde únicamente a la conveniencia de ordenar el material, facilitar su estudio y eventualmente la estructuración del adiestramiento. Las asignaturas, materias o áreas funcionales propuestas son las siguientes:

- Comando y Control Logístico (C2).
- Operaciones Logísticas.
- Servicios.
- Transporte.
- Mantenimiento.
- Sanidad.

A los fines de estructurar la propuesta, se considera más conveniente hacerlo inicialmente por magnitud o nivel del elemento logístico y, dentro de ésta estructuración, dividir los contenidos por las materias propuestas precedentemente, teniendo en cuenta que muy posiblemente el adiestramiento de los mencionados elementos estará organizado de la misma manera, lo cual a su vez resulta recomendable a los fines prácticos, geográficos y de alistamiento.

Los estándares de adiestramiento son criterios claros, aprobados y conocidos que establecen el marco de referencia para planificar, coordinar, ejecutar y evaluar el adiestramiento de lo que se debe saber hacer, determinando el conocimiento a acreditar, la acción a ejecutar y un contexto para hacerlo. Las acciones mencionadas deben ser medibles y observables ya sea de forma abierta o encubierta. Es decir, si no las podemos ver o medir directamente, debemos poder hacerlo por medio de un instrumento auxiliar.

La estructura propuesta para la formulación de un estándar básico de adiestramiento será la siguiente:

- a. Descripción: este punto permite una explicación del propósito, objetivos, metas y requisitos de la tarea, exigencia o competencia de adiestramiento. Es una descripción general de una acción que requiere habilidades y conocimientos aprendidos.
- b. Condiciones: se refiere al entorno en el que se debe realizar la tarea. También debe identificar las limitaciones que pueden afectar el desarrollo de la tarea en un entorno del mundo real. Indica lo que se proporciona (equipo, herramientas, materiales, manuales, ayudas, etc.), los factores o condiciones ambientales bajo las cuales se realizará la tarea y cualquier señal o indicador específico al que el ejecutante debe responder. Los Comandantes pueden modificar las condiciones de la tarea para preparar mejor al elemento logístico para cumplir la misión asignada (por ejemplo, en un entorno de baja montaña y monte austral, estepa patagónica, aguas restringidas, frío extremo, etc.). Cuando los recursos o requisitos de seguridad limiten las condiciones, así se deberá indicar oportunamente junto a un exhaustivo análisis del riesgo operacional.
- c. Estándar: indica la base para juzgar la efectividad de la actuación e identifica el nivel de competencia esperado cuando se realiza la tarea. La doctrina propia establece el mínimo parámetros de rendimiento aceptables, mientras que el estándar para eventos a éste nivel normalmente será general y describirá el estado final deseado o el propósito de la tarea. El estándar describirá más específicamente el nivel de competencia, especificado en términos de precisión, integridad, tiempo requerido y la secuencia en la que se debe realizar la tarea.
- d. Eventos o Tareas Componentes: es una lista de las acciones que se compone la tarea o evento, ayudando al usuario a determinar lo que se debe lograr y a planificar adecuadamente como hacerlo.

A continuación se desarrollan los contenidos propuestos para los órganos ejecutores del apoyo logístico dentro del TO hasta el nivel de Unidad inclusive. Dentro de éstos órganos, se desarrollarán aquellos elementos que responden a estructuras orgánicas actualmente existentes con independencia del TO establecido oportunamente, buscando limitar más aún el presente Trabajo y focalizarlo sobre las tareas logísticas más probables en el contexto actual y con un nivel de realismo acorde a las capacidades operativas propias.

1. Nivel Brigada / Fuerza:

1.1. Comando y Control Logístico (C2):

1.1.1. Ejercer el Comando y Control (C2) de las operaciones logísticas:

- Descripción: el C2 de la logística a nivel operacional se centra en monitorear, dirigir y ejecutar operaciones logísticas en apoyo de las operaciones tácticas dentro de la campaña en el TO. Los especialistas en logística del Estado Mayor a éste nivel deben establecer y mantienen enlaces con Comandos superiores, adyacentes, de apoyo y/o apoyados para garantizar que los elementos del TO, puedan transmitir dentro de la estructura la información logística en ambas direcciones para garantizar la elevación de requerimientos, planeamiento y ejecución del apoyo logístico.
- Condiciones: estarán asociadas a las características geográficas del TO, la estructura logística EM impuesta, las fuerzas disponibles y la naturaleza de las operaciones a desarrollar. Las mismas serán inicialmente generales, pero podrán ir refinándose en función de la información disponible, la proximidad al despliegue y otras imposiciones de la situación. Por la magnitud del elemento en cuestión, la doctrina conjunta tendrá preponderancia para optimizar el cumplimiento de las tareas asignadas mediante la integración de elementos de magnitud Unidad táctica (Batallón / Regimiento) o Subunidades de los distintos componentes.
- Estándar: ejercer el Comando y Control positivo de las operaciones logísticas necesarias de acuerdo a lo establecido en el marco doctrinario conjunto y específico, a fin de garantizar el apoyo logístico en tiempo y forma dentro del TO.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Evaluar la ejecución de las operaciones logísticas.
 2. Integrar las funciones de logística con las funciones de combate.
 3. Implementar los Planes de Apoyo Logístico.
 4. Coordinar y apoyar el despliegue de fuerzas al TO.
 5. Apoyar logísticamente la ejecución de las operaciones anfibias.
 6. Apoyar las operaciones conjuntas dentro del TO.

1.1.2. Planificar operaciones logísticas:

- Descripción: la planificación logística debe ser concurrente con la planificación de las operaciones. Los elementos de combate y de apoyo logístico deben explotar sus capacidades logísticas de la manera más eficaz y eficiente.
- Condiciones: ídem anterior.

- Estándar: de acuerdo a lo establecido en el marco doctrinario conjunto y específico, desarrollar y formular Planes de Apoyo Logístico conjuntos de nivel táctico contribuyentes con los Planes operacionales para contribuir con la función sostenimiento del TO.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Desarrollar el planeamiento logístico a su nivel.
 2. Integrar el planeamiento de la función logística Abastecimiento.
 3. Integrar el planeamiento de la función logística Mantenimiento.
 4. Integrar el planeamiento de la función logística Transporte.
 5. Integrar el planeamiento de la función logística Infraestructura.
 6. Integrar el planeamiento de la función logística Sanidad.
 7. Integrar el planeamiento de la función logística Asuntos Varios / Servicios Logísticos - Varios.
 8. Integrar las consideraciones específicas, conjuntas, combinadas, inter-agenciales e inter-gubernamentales, según sea de aplicación.
 9. Integrar las funciones de logística con las funciones de combate.

1.1.3. Planificar el establecimiento de una Zona de Apoyo de Playa / Zona de Apoyo Logístico / Zona de Apoyo de Helicópteros (ZAP / ZAL / ZAH):

- Descripción: ZAP, ZAL y ZAH son áreas en tierra que están organizadas para contener los suministros, equipos, instalaciones y elementos necesarios para proporcionar a la FD apoyo logístico durante toda la operación anfibia. Estas Zonas operan de acuerdo al marco doctrinario específico de la Armada y en función de un OPLAN u OPORD. Como son objetivos primarios, su defensa es un elemento integral de la planificación.
- Condiciones: ídem anterior.
- Estándar: de acuerdo al marco doctrinario anfibia específico de la Armada y de la Infantería de Marina, homologado a nivel conjunto para la ejecución de operaciones logísticas en un contexto operacional anfibia, el órgano logístico de ésta magnitud debe estar en condiciones de planificar, instalar y operar en forma simultánea por lo menos una ZAP y una ZAL, dos ZAP, dos ZAL o una ZAL y una ZAH.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Determine las consideraciones para el planeamiento de la ZAP / ZAL / ZAH.

2. Planificar la gestión de los efectos funcionales (funciones) de la logística en dichas Zonas.
3. Coordinar la defensa de las Zonas.
4. Coordinar el empleo de la policía militar.
5. Planificar la gestión de los prisioneros de guerra.
6. Planificar la gestión de los detenidos.
7. Planificar la gestión de personas desplazadas/refugiadas.
8. Coordinar el esfuerzo de control de daños zonal.
9. Coordinar los requisitos generales del apoyo de ingenieros anfibios, principalmente protección selectiva y apoyo a la transitabilidad.
10. Coordinar los servicios dentro de las Zonas.
11. Coordinar la integración de los elementos externos de los otros componentes que se integran a las Zonas.

1.1.4. Conducir tareas logísticas dentro del Estado Mayor:

- Descripción: el Área Logística del EM debe asesorar al Comandante, conducir administrativa y operativamente al personal y medios asignados en la formulación de Planes, Órdenes, procedimientos y políticas, organización de la estructura logística y su implementación práctica.
- Condiciones: ídem anterior.
- Estándar: de acuerdo al marco doctrinario conjunto y específico vigente para la integración y trabajo de los EM conjuntos del TO.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Asesora al Comandante y a los elementos subordinados sobre su Área de trabajo.
 2. Organizar, alistar y adiestrar al personal específico del Área de EM.
 3. Desarrollar los procedimientos y políticas internas del Área de EM.
 4. Formular y evaluar los planes de adiestramiento de la estructura logística propia.
 5. Integrar las funciones de la logística con las funciones de combate.
 6. Implementar Planes de Apoyo Logístico.
 7. Será el órgano de coordinación y control de la concentración, despliegue y repliegue de fuerzas al/del TO.

1.2. Operaciones Logísticas:

1.2.1. Conducir operaciones logísticas:

- Descripción: un elemento logístico de magnitud Comando Logístico Conjunto / Base / Brigada (logística) / Nodo Logístico con la misión y capacidades para brindar apoyo en dos o más de las funciones de la logística a nivel táctico. Un nivel avanzado de adiestramiento incluye la capacidad de integrar operaciones logísticas conjuntas, combinadas, inter-agenciales e inter-gubernamentales.
- Condiciones: ídem anterior.
- Estándar: ejecutar operaciones logísticas con los medios orgánicos, agregados y en apoyo en las funciones logísticas impuestas (por lo menos dos) dentro de sus capacidades a fin de cumplir con el Concepto del Apoyo Logístico (CAL) del CTO.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Realizar las tareas del Área Logística del EM.
 2. Planificar las operaciones logísticas.
 3. Establecer y operar una ZAL / ZAP según corresponda.
 4. Ejercer el C2 de las operaciones logísticas en desarrollo.
 5. Realizar operaciones de abastecimiento de efectos.
 6. Realizar operaciones de mantenimiento de equipos.
 8. Realizar operaciones de transporte de personal y cargas.
 9. Realizar tareas generales de ingenieros (anfibia) asociadas a una ZAP / ZAL.
 10. Proporcionar apoyo de sanidad.
 11. Coordinar los elementos logísticos subordinados, según corresponda.

1.3. Apoyo de Servicios:

1.3.1. Proveer apoyo de servicios:

- Descripción: Se aplica a Unidades de Base, Bases Adelantadas, puestos y estaciones o sus equivalentes. Las tareas de servicios son de naturaleza esencialmente administrativa y prevén la administración, gestión y empleo eficaz de las instalaciones militares asignadas a funciones de apoyo logístico.
- Condiciones: ídem anteriores pero asociadas al diseño estructural y magnitud de las instalaciones de apoyo logístico a desarrollar. Serán instalaciones fijas de apoyo de carácter permanente o transitorio, ubicados en territorio propio o aliado pero con aptitud para satisfacer en forma integral los requerimientos de sostén logístico de las fuerzas y proveer localmente su seguridad.

- Estándar: proveer servicios de cuartel complementarios con las tareas de apoyo con naturaleza estrictamente logística. La mayoría de dichas tareas estará asociada a las funciones de mantenimiento de la moral y CIMIC del TO o de la zona de responsabilidad geográfica.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Proporcionar asesoramiento y facilidades de apoyo al acondicionamiento físico.
 2. Proporcionar programas de servicios marinos y familiares.
 3. Proporcionar asistencia a los programas de seguridad contra accidentes.
 4. Proporcionar programas de aprendizaje y apoyo cultural.
 5. Proporcionar programas para niños, jóvenes y adolescentes.
 6. Proporcionar equipos recreativos de apoyo al despliegue.
 7. Proporcionar apoyo de gestión académica para el personal cursando exigencias obligatorias profesionales y particulares.
 8. Preservar los bienes patrimoniales.
 9. Prestar servicios veterinarios.
 10. Proporcionar servicios comunitarios.

2. Nivel Unidad / Batallón Logístico:

2.1. Comando y Control Logístico (C2):

2.1.1. Ejercer el Comando y Control de operaciones logísticas a nivel Batallón Logístico:

- Descripción: el C2 de la logística a nivel operacional se centra en monitorear, dirigir y ejecutar operaciones logísticas en apoyo de las operaciones tácticas dentro de la campaña en el TO. Los especialistas en logística del Estado Mayor a éste nivel deben establecer y mantienen enlaces con Comandos superiores, adyacentes, de apoyo y/o apoyados para garantizar que los elementos del TO, puedan transmitir dentro de la estructura la información logística en ambas direcciones para garantizar la elevación de requerimientos, planeamiento y ejecución del apoyo logístico.
- Condiciones: estarán asociadas a las características geográficas del TO, la estructura logística EM impuesta, las fuerzas disponibles y la naturaleza de las operaciones a desarrollar. Las mismas serán inicialmente generales, pero podrán ir refinándose en función de la información disponible, la proximidad al despliegue y otras imposiciones de la situación. Por la magnitud del elemento en cuestión, la doctrina específica tendrá preponderancia para optimizar el

cumplimiento de las tareas asignadas mediante la integración de elementos de magnitud Subunidad o fracciones de los distintos componentes.

- Estándar: ejercer el Comando y Control positivo de las operaciones logísticas necesarias de acuerdo a lo establecido en el marco doctrinario conjunto y específico, a fin de garantizar el apoyo logístico en tiempo y forma dentro del TO.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Evaluar la ejecución de las operaciones logísticas.
 2. Integrar las funciones de logística con las funciones de combate.
 3. Implementar los Planes de Apoyo Logístico.
 4. Apoyar el despliegue de fuerzas al TO.
 5. Apoyar logísticamente la ejecución de las operaciones anfibas.
 6. Apoyar las operaciones conjuntas dentro del TO.

2.1.2. Planificar operaciones logísticas:

- Descripción: ídem 1.1.2.
- Condiciones: ídem anterior.
- Estándar: de acuerdo a lo establecido en el marco doctrinario conjunto y específico, desarrollar y formular Planes de Apoyo Logístico conjuntos de nivel táctico adecuados para contribuir con la función sostenimiento del TO.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Desarrollar el planeamiento logístico a su nivel.
 2. Integrar el planeamiento de las funciones logísticas (ídem 1.1.2.).
 3. Integrar las consideraciones específicas, conjuntas, combinadas, inter-agenciales e inter-gubernamentales, según sea de aplicación.
 4. Integrar las funciones de logística con las funciones de combate.

2.1.3. Planificar el establecimiento de una ZAP / ZAL / ZAH:

- Descripción: ídem 1.1.3.
- Condiciones:
- Estándar: de acuerdo al marco doctrinario anfíbio específico de la Armada y de la Infantería de Marina, homologado a nivel conjunto para la ejecución de operaciones logísticas en un contexto operacional anfíbio, el órgano logístico de ésta magnitud debe estar en condiciones de planificar, instalar y operar por

lo menos una ZAP o una ZAL y eventualmente una ZAH pero convenientemente reforzado

- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Determine las consideraciones para el planeamiento de la ZAP / ZAL / ZAH.
 2. Planificar la gestión de los efectos funcionales (funciones) de la logística en dichas Zonas.
 3. Coordinar la defensa de las Zonas.
 4. Coordinar el empleo de la policía militar.
 5. Planificar la gestión de personas desplazadas/refugiadas.
 6. Coordinar los requisitos generales del apoyo de ingenieros anfibios, principalmente protección selectiva y apoyo a la transitabilidad.
 7. Coordinar los servicios dentro de las Zonas.
 8. Coordinar la integración de los elementos externos de los otros componentes que se agregan a las Zonas.

2.1.4. Conducir el trabajo del Área Logística del Estado Mayor: ídem 1.1.4 adaptado a la magnitud y Tabla de Organización correspondiente.

2.2. Operaciones Logísticas:

2.2.1. Conducir operaciones logísticas:

- Descripción: un elemento logístico de magnitud Batallón con la misión y capacidades para brindar apoyo en dos o más de las funciones de la logística a nivel táctico. Un nivel avanzado de adiestramiento incluye la capacidad de integrar operaciones logísticas conjuntas y combinadas.
- Condiciones: ídem anterior.
- Estándar: ejecutar operaciones logísticas con los medios orgánicos, agregados y en apoyo en las funciones logísticas impuestas (por lo menos dos) dentro de sus capacidades a fin de cumplir con el Concepto del Apoyo Logístico (CAL).
- Eventos o Tareas Componentes: ídem 1.2.1. adaptadas a su magnitud.

2.3. Transporte:

2.3.1. Conducir operaciones de despliegue y pre-posicionamiento:

- Descripción: Incluyen las tareas de transporte propias de la concentración, embarco, traslado y despliegue de personal y material al TO, como así también los movimientos a flote, de desembarco y tierra adentro.
- Condiciones: ídem anteriores.
- Estándar: ejecutar tareas simultáneas de transporte de personal y cargas de acuerdo a lo establecido en el marco doctrinario conjunto, a fin de garantizar el apoyo logístico de transporte en tiempo y forma dentro del TO.
- Eventos o Tareas Componentes:
 1. Planificar y ejecutar columnas de transporte terrestre para personal y cargas.
 2. Planificar y ejecutar operaciones de transporte marítimo y fluvial para personal y cargas.
 3. Planificar y ejecutar operaciones de transporte aéreo (ala fija y rotativa) para personal y cargas.
 4. Coordinar e integrar las escoltas de convoy para las columnas terrestres.
 5. Ejercer el seguimiento y control de las actividades de transporte.
 6. Entender en el establecimiento y la operación de las terminales de carga (embarco y desembarco) según el medio empleado.
 7. Instalar y operar un Centro de Operaciones de Transporte – Sistema de Información de Transporte.

BIBLIOGRAFÍA

- EMCOFFAA. (2020). PC-14-00 LOGÍSTICA PARA LA DEFENSA.
- ARMADA ARGENTINA. (2001). R.G-1-154 DOCTRINA LOGÍSTICA.
- EMCOFFAA. (2015). PC-00-02 GLOSARIO DE TÉRMINOS PARA LA ACCIÓN MILITAR CONJUNTA.
- EMCOFFAA. (2012). PC-00-01 DOCTRINA BÁSICA PARA LA ACCIÓN MILITAR CONJUNTA.
- EMCFFAA. (2020). PC-14-02 APOYO LOGÍSTICO PARA LA ACCIÓN MILITAR CONJUNTA (PROYECTO ESGC).
- COMANDO DE LA INFANTERÍA DE MARINA. (2007). NORMAS PARA EL ADIESTRAMIENTO DE UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA.
- COMANDO DE LA INFANTERÍA DE MARINA . (2019). MANUAL DE OPERACIONES ANFIBIAS (PROYECTO).
- VENTMIGLIA, C. D. (2013). EL ADIESTRAMIENTO MILITAR CONJUNTO EN EL COMANDO OPERACIONAL.
- BONILAURI, P. (2018). CARACTERÍSTICAS DEL ADIESTRAMIENTO DEL ESTADO MAYOR DE UN COMANDO DE NIVEL OPERACIONAL FRENTE A LOS CONFLICTOS MODERNOS.
- PIORNO, M. V. (2019). EL SOSTENIMIENTO LOGÍSTICO DE LAS FUERZAS EN EL TEATRO DE OPERACIONES.
- GERBAUDO, M. C. (2012). CRITERIOS A OBSERVAR EN EL DISEÑO DE LA LOGÍSTICA DE MATERIAL PARA UNA CAMPAÑA DE UN TEATRO OPERACIONES.
- OTROS, P. Y. (2009). HACIA UN SISTEMA DE ADIESTRAMIENTO CONJUNTO. VISIÓN CONJUNTA, 32-44.
- DEPARTMENT OF THE NAVY. (2014). LOGISTICS TRAINING AND READINESS MANUAL.
- DEPARTMENT OF THE NAVY. (2020). MARINE CORPS LOGISTICS TACTICS, TRAINING, AND EDUCATION PROGRAM.
- COMANDO DE LA INFANTERÍA DE MARINA. (2022). R.O-4-035 LOGÍSTICA DE LA FUERZA DE DESEMBARCO.